



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

AÑO 2009

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2011

(RM N° 092-2009-MIMDES)



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, ABRIL 2010

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2009-2011
INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AÑO 2009**

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
1.1.-	AVANCE EN CUANTO A LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES CONSIDERADAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN	1
1.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL.....	7
II.	PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	8
III.	RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	10
3.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES GENERALES	10
3.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	14
IV.	ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES	23
4.1	Actividad: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria.....	23
4.2	Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses	24
4.3	Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente	25
4.4	Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años	27
4.5	Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.....	28
V.	PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011	31
5.1	BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO	31
5.1.1.	Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.	31
5.1.2.	Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	32
5.1.3.	Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"	32
5.1.4.	Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas.....	32
5.2	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PROYECTO.	33
5.2.1.	Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.	33
5.2.2.	Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	33
5.2.3.	Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"	33
5.2.4.	Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas.....	33
5.3	SUSTENTO DE LAS DESVIACIONES ENTRE LO EJECUTADO Y LO PROGRAMADO.	33
5.3.1.	Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	33
5.3.2.	Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas.....	34
5.4	DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DE CADA PROYECTO	34
5.5	RECOMENDACIONES	34



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2009-2011****INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AÑO 2009****I. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento corresponde a la evaluación anual del Plan Estratégico Institucional Multianual 2009-2011 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, aprobado con la Resolución Ministerial Nº 292-2009-MIMDES; y actualizado en diciembre 2009 en lo que respecta a los datos estadísticos, metas e indicadores.

Corresponde al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ejercer el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades, del cual está encargado el Sector Mujer y Desarrollo Social; en tal sentido, los objetivos del Ministerio se enmarcan perfectamente en los del Plan Estratégico Sectorial Multianual, los que a su vez se enmarcan totalmente en los Objetivos del Milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: i) Promoción del enfoque y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; ii) Promoción de mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas, desarrollando capacidades y potencialidades contra la exclusión, la violencia y la desnutrición; y iii) Contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo.

En los dos últimos años hubo cambios en la composición del Sector, es así que a inicios del 2007 el Sector estuvo conformado por los pliegos MIMDES y CONADIS, luego a mediados del mismo año con el Decreto Supremo Nº 001-2007-MIMDES CONADIS e INDEPA fueron absorbidas por el MIMDES, constituyéndose en un solo Pliego Presupuestario; posteriormente en el año 2008 con la Ley Nº 29146 se dejó en efecto el Decreto Supremo anteriormente mencionado. Es así que a partir de esa fecha los dos organismos dejaron de ser pliegos incorporándose al Sector, por lo que a partir de entonces y hasta febrero de 2010, el Sector estuvo compuesto por los Pliegos presupuestarios: i) Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ii) Consejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad e iii) Instituto Nacional de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afro peruano.

En términos generales el 2009, fue un año caracterizado por la postergación de las preferencias de los programas sociales a los gobiernos sub nacionales, y el aporte al programa estratégico denominado Programa Articulado Nutricional-PAN implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Presupuesto por Resultados, que para el año 2009 se ha formulado utilizando la herramienta de Programación Presupuestaria Estratégica-PPE.

1.1.- AVANCE EN CUANTO A LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES CONSIDERADAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Los principales logros del período en cuanto a las prioridades institucionales del Plan son los siguientes:

Prioridad: Fortalecimiento de la capacidad del Vice Ministerio de la Mujer para promover el enfoque de género y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.-

- Creación e implementación del "Registro de víctimas de feminicidio".
- Emisión de 75 ordenanzas regionales, provinciales y locales que se comprometen a participar en la ejecución de actividades preventivas promocionales contra la violencia familiar y sexual en sus localidades, además de asignar recursos humanos o materiales para la ejecución de las actividades que desde los CEMs se realizan.
- Emisión de 44 Directivas a nivel nacional relacionadas con el combate de la violencia familiar y sexual; ya que se ha logrado el constante apoyo de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, para la ejecución y desarrollo de acciones preventivas en las aulas, además de la formación de promotores educadores contra la violencia familiar y sexual. La acción de los promotores educadores vienen a constituirse los brazos del PNCVFS en la prevención en las escuelas.





Oficina de Planificación

- 95 planes locales concertados de prevención contra la violencia familiar y sexual.
- Premio Internacional por la UNESCO en el 2009 por el proyecto de jóvenes varones por relaciones igualitarias.
- 5 Gobiernos Regionales aprobaron normas contra el hostigamiento sexual con los que suman 13 los Gobiernos Regionales que aprobaron normas sobre esta materia.
- 4 Gobiernos Regionales incorporaron la cuota de género en los Concejos de Coordinación Regional y Local (CCR y CCL), con los que suman 20 los Gobiernos Regionales que la han incorporado.
- Incorporación de estrategias de políticas de igualdad de género en el Sistema Electoral (Jurado Nacional de Elecciones, organizaciones y partidos políticos) para garantizar el acceso de las mujeres en cargos de elección popular.
- Aprobación de la Ley N° 29430 que perfecciona el tratamiento sustantivo y procesal del Hostigamiento Sexual.
- Metodologías validadas para: la Encuesta Uso del Tiempo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INE, Presupuesto Sensible al Género con el Ministerio de Economía y Finanzas, Capacitación a líderes para impulsar la participación política con 3 Gobiernos Regionales y gestión de riesgo de desastres con enfoque de género con gobiernos regionales.
- Apoyo técnico y financiero de la Cooperación Española - AECID, UNIFEM, UNFPA, para impulsar la implementación de las políticas de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el impulso a la implementación de estudios e investigaciones que sustenten la formulación de leyes.
- Funcionamiento de la Comisión Multisectorial de seguimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones 2006-2010 (conformada por representantes de 10 sectores, el INEI y la PCM), así como de la Comisión Intra sectorial del MIMDES. Ambas instancias favorecen la coordinación permanente con los Ministerios y dependencias del MIMDES para la realización de actividades conjuntas.
- Promoción, reflexión, debate y propuestas en los equipos técnicos sobre las rutas de intervención para la transversalización de las políticas de igualdad de oportunidades con equidad de género en el ámbito nacional, regional y local.
- Apoyo técnico y financiero de PNUD para implementar el Curso Especializado en "Género y Gestión del Riesgo", así como para la continuidad de un trabajo conjunto con INDECI, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las oficinas de Defensa Nacional y Defensa Civil de los Ministerios.
- MINEDU, Poder Judicial, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Defensa y los Gobiernos Regionales Amazonas, Piura, Pasco, Madre de Dios, Huánuco, Apurímac, Huancavelica, Junín (Satipo-Tarma) iniciaron acciones de sensibilización y desarrollo de capacidades para la incorporación de las políticas de prevención y sanción frente al hostigamiento sexual y feminicidio.
- Asistencia técnica permanente a los Gobiernos Regionales de Puno, Ayacucho, Apurímac, Piura y Loreto para la institucionalización de las políticas de igualdad de oportunidades con equidad de género (LIO,PIO, D.S. N° 027-2007-PCM), la cual tuvo como resultado:
 - Los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Puno y Apurímac iniciaron procesos para asumir el Observatorio Mujer, lográndose en el cuarto trimestre la firma de las Actas de Transferencias de los bienes de los observatorios a los gobiernos regionales.
 - Aprobación de PRIOs regionales de Cusco y Ucayali.
 - En Lima se han ejecutado tres Talleres Macro regionales, con la participación de 53 funcionarios/as de las áreas de planificación y presupuesto, así como de las OPI y/o Gerencia de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales. Es importante señalar que en estos talleres se validaron dos módulos de capacitación: Herramientas para implementar políticas de género e igualdad de oportunidades y otro para incorporar género en los proyectos de inversión pública.
 - Transferencia de herramientas, procedimientos para la implementación de igualdad de oportunidades y la incorporación del enfoque de género en los proyectos de inversión pública, en el cuarto trimestre se realizaron talleres de capacitación en 04 regiones, en los cuales participaron 120 funcionarios/as y autoridades de los gobiernos regionales.
- Se brindó asistencia técnica a los siguientes gobiernos locales para la institucionalización de políticas, estrategias y programas sobre emprendimientos económicos para mujeres:
 - Gobierno Provincial de Puno: en la implementación de políticas de igualdad de oportunidades.
 - Gobierno Distrital de San Martín de Porres: en la implementación de igualdad de oportunidades.





Oficina de Planificación

- Gobierno Provincial de Sullana (Piura): sensibilización sobre emprendimientos económicos con equidad de género.
 - Gobierno Distrital de Socabaya (Arequipa): sensibilización sobre emprendimientos económicos con equidad de género.
 - Asistencia técnica a Establecimientos Penitenciarios de Mujeres de Sullana (Piura) y Socabaya (Arequipa) para la institucionalización de políticas y acciones sobre emprendimientos económicos para mujeres privadas de su libertad. Asimismo, se ejecutó con éxito el Proyecto "Mejoramiento de la productividad del tejido a mano y oportunidad de generación de ingresos a mujeres privadas de la libertad", en donde participaron 42 mujeres privadas de libertad.
 - Diseño de las iniciativas "Hecho por mujeres" y "Buenas prácticas laborales".
 - Ejecución de los siguientes proyectos:
 - Proyecto UNFPA; PER7G11A - Igualdad de Oportunidades: (i) Asistencia Técnica para priorizar metas regionales de igualdad de oportunidades en Ayacucho, (II) Diseño, discusión y aplicación de la Encuesta de Uso del Tiempo-EUT.
 - Proyecto UNIFEM; Asistencia técnica y financiera: (i) Incorporación del enfoque de género en el Presupuesto Nacional; (ii) Encuesta Uso del tiempo; (iii) Participación Política de las Mujeres; (iv) Formulación de la Ley contra la Violencia hacia la Mujer.
 - Proyecto con la Cooperación Española - Fortalecimiento de capacidades regionales para la implementación del PIO y PNCVFS (AECID), se realizaron acciones relacionadas al (i) Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Violencia Hacia la Mujer 2009-2015; (ii) Formulación de la línea de base del Plan Nacional de Violencia Hacia la Mujer 2009-2015; (iii) Elaboración del Manual de Vocería de la Comunicación con Enfoque de Género; (iv) Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en las políticas de igualdad de oportunidades; (v) Monitoreo Observatorios de Genero de Piura, Puno y Apurímac y Plan de Intervención de Loreto; (vi) Fortalecimiento del parque informático del PNCVFS y la DGM; y (vii) Hecho por Mujeres Peruanas; (viii) Procedimientos para integrar el enfoque de género en las políticas sectoriales y regionales.
 - Proyecto con asistencia técnica del BID para la implementación del Sistema Integrado de Información para evaluación y monitoreo de políticas de igualdad de oportunidades-Indicadores de Género.
 - Proyecto APWINC: "Estrategias innovativas para la participación de las mujeres en la economía digital"
 - Proyecto APEC.
 - Proyecto Encuesta Nacional del Uso del Tiempo: Se desarrollaron reuniones de trabajo con el INEI y la sociedad civil para elaborar el programa de capacitación a encuestadores, para la ejecución del piloto en el IV trimestre del año, colocando contenidos vinculados a sensibilizar sobre la perspectiva de género y derechos.
 - Proyecto Diagnóstico (Línea de Base) Programa para Mujeres Autoridades de Ayacucho, Apurímac y Puno: La consultora ha presentado el "Diagnostico y línea de base del Programa de Capacitación en Participación Ciudadana, Política y Gestión Pública para lideresas y autoridades de Puno, Ayacucho y Apurímac", el mismo que ha sido aprobado por el MIMDES y UNIFEM.
 - Diseño de Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Personal en la Administración Pública con las Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Hombres Y Mujeres.
 - Se ha participado en 12 eventos vinculados a las políticas de igualdad de oportunidades: (i) asistencia a Seminario Situación de las Víctimas de la Comisión de Delitos en el Perú; (ii) asistencia a la presentación del Informe "Vigilancia a los servicios que atienden la violencia contra la mujer en San Juan de Lurigancho"; (iii) asistencia al seminario "Políticas públicas con enfoque de género para las trabajadoras a domicilio"; (iv) participación como jurado en la premiación del concurso de fotografía alusivo a la "Conciliación del trabajo y la familia para las trabajadoras a domicilio"; (v) asistencia a la III Convención sobre Familias; (vi) Taller sobre la identificación de evidencias de la satisfacción laboral; (vii) Fórum "Los Clubes de Madres, Comedores Populares: su rol y alianzas estratégicas de lucha contra la pobreza en el distrito de Ate"; (viii) Fórum "Los Clubes de Madres, Comedores Populares: su rol y alianzas estratégicas de lucha contra la pobreza en el distrito de Los Olivos"; (ix) Encuentro "Mujer y Agua"; (x) presentación del Libro "Mujer y Empleo Buscando la Igualdad"; (xi) II Encuentro Nacional de Mujeres Autoridades; (xii) Sexto Foro del Paciente con Cáncer.
- En relación al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a funcionarios y autoridades de gobiernos sub nacionales, se ha realizado lo siguiente:





- Asistencia técnica sobre la Promoción de Políticas Preventivas y Sancionadoras del Hostigamiento Sexual en las regiones de Apurímac y Huancavelica.
- Se capacitó a inspectores laborales sobre la Ley N° 27942 y su modificatoria.
- Participación en el Fórum “Los Clubes de Madres- Comedores Populares, su rol y alianzas estratégicas de lucha contra la pobreza en el distrito de Comas”.
- Validación del Programa de capacitación en Participación Ciudadana, Política y Gestión Pública para mujeres lideresas y autoridades de la región de Puno.
- Supervisión y monitoreo de los programas de información y capacitación sobre derechos de las mujeres e igualdad de oportunidades en 9 gobiernos regionales con motivo del Día Internacional de la mujer Rural.
- Sobre el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a funcionarios nacionales y sociedad civil, se realizó lo siguiente:
 - Elaboración de 2 guías de orientación (instructivos) sobre estrategias para implementar y evaluar políticas de igualdad con perspectiva de género en 7 regiones del país (Lambayeque, Pasco, Huancavelica, Huánuco, Apurímac, Ancash, Cajamarca y Lima).
 - Supervisión y monitoreo de los programas de información y capacitación sobre derechos de las mujeres e igualdad de oportunidades
 - Asistencia técnica en análisis, diseño y promoción de lineamientos sobre estrategias en el Sistema Electoral (JNE) y sectores, para impulsar el liderazgo y la participación de las mujeres en instancias de decisión en el ámbito público y privado a nivel nacional. De esta manera se realizó el curso “Género y educación cívica”, en donde participaron los 29 representantes de los partidos políticos que obtuvieron las calificaciones más destacadas en el curso virtual de igualdad de oportunidades; y se firmó del convenio interinstitucional MIMDES y JNE.
- Presentación del documento “Indicadores para el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” que propone una serie de indicadores de género con el propósito de ofrecer una herramienta que apoye a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el seguimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, esta propuesta se vincula con los indicadores de género preparados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Suscripción del Convenio entre el MIMDES y la Defensoría del Pueblo, para garantizar el acceso de las víctimas a la protección de derechos frente a la violencia de género. Dentro de las obligaciones asumidas se encuentra el intercambio de información, conocimientos y experiencias relacionadas a los casos de violencia (incluido el feminicidio) y discriminación hacia la mujer, asimismo, desarrollar investigaciones grupales entre los especialistas de ambas instituciones para identificar las barreras de acceso a la justicia, especialmente en zonas rurales y desde un enfoque intercultural.
- 24 gobiernos locales y provinciales emitieron ordenanzas (15 en el cuarto trimestre) que institucionalizaron espacios de igualdad de oportunidades con equidad de género en las temáticas hostigamiento sexual, participación política, y derecho al nombre y la identidad.
- Emisión de 02 opiniones a proyectos de Ley, con lo cual se propone incorporar la cuota de género a los colegiados de elección política y se propone incorporar cuota de género a los colegiados que conforman los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, así como incorporar el artículo 26° - A al Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Suscripción de convenio con JNE - MIMDES (Marco LIO). El Convenio tiene el objetivo de promover e implementar medidas de acción afirmativas que promuevan la igualdad de oportunidades para las mujeres, específicamente en el acceso y participación en espacios de decisión ciudadana y política.
- Diseño y Validación del Curso de Formación de formación semi-presencial “Políticas y estrategias de igualdad de oportunidades, con énfasis en violencia de género, participación ciudadana y política de las mujeres”.
- Realización del Taller sobre género Ciudadanía y Elecciones.
- Organización del Taller de validación del programa de capacitación en Participación Ciudadana, Política y Gestión Pública en Apurímac, Ayacucho, Puno.

Prioridad: Promoción de la mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas – Desarrollar capacidades y potencialidades contra la exclusión, violencia y desnutrición.-





Oficina de Planificación

- Se ha validado y probado la consistencia del 71% del Sistema Informático del Registro Nominal de Beneficiarios 2009 (Ley N° 28540).
- 73 % de Comités de Gestión cumplen criterios de gestión eficiente definidos por el PNWW.
- Con la ejecución del Programa Integral Nutricional - PIN a cargo del PRONAA se brindó asistencia alimentaria a un promedio de 3.84 millones de personas, los cuales están conformados por: (i) 583,590 niños menores de tres años; (ii) 571,513 niños entre tres y seis años; (iii) 2'466,392 niños en edad escolar; (iv) 82,319 madres lactantes; y (v) 134,375 madres gestantes.
- Mejora de la focalización del PIN, dando prioridad de atención en casi el 90% de la población infantil (menor de tres años) de distritos del primer y segundo quintil de pobreza, según datos del INEI.
- A nivel nacional, se uniformizó la canasta alimentaria del grupo de 06 a 36 meses, recibiendo más de tres productos de papilla, sin distinción de ámbito geográfico.
- Con el Programa de Complementación alimentaria en el departamento de Lima, se han atendido a 366,412 personas entre comedores populares, pacientes con tuberculosis y niños, niñas y adolescentes atendidas mediante convenios o actas de compromiso.
- En lo que respecta a la atención de los beneficiarios del Servicio Wawa Wasi, se brindó atención integral a 51 mil 614 niñas y niños entre 06 y 47 meses de edad, habiendo otorgado 12.8 millones de raciones, de este número de niños y niñas, 47,126 pertenecen a 230 distritos del ámbito de intervención de la estrategia CRECER (76 rurales y 154 peri urbanos), cabe indicar que esta cifra incluye a 1,390 niñas y niños del ámbito de intervención del VRAE (12 distritos) y 2,568 niñas y niños del Programa JUNTOS, adicionalmente se atendieron a 4,488 niños del ámbito de intervención del Programa JUNTOS. Cabe indicar que el 75.59% de la población beneficiaria del Programa pertenece principalmente a los quintiles de pobreza 1, 2 y 3 donde se ubica la población infantil de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- El 77.87% de niñas y niños con una permanencia mínima de 06 meses en el Programa Nacional Wawa Wasi, se encuentra protegido contra la desnutrición crónica (Adecuada talla para la edad) y el 97.41% se encuentra protegido de la desnutrición aguda (Adecuado peso para la talla).
- El 86.04% de niñas y niños de la modalidad de Wawa Wasi Institucional se encuentra protegido de la Desnutrición Crónica. Asimismo, el 91.16% de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición aguda.
- 99.2 % de niñas y niños usuarios del Programa Nacional Wawa Wasi, con una permanencia mínima de 6 meses, han logrado las competencias en su desarrollo psicomotriz, social, y de lenguaje, protegidos del retraso y déficit en su desarrollo.
- Con los programas Protección Integral en Hogares, Promoción Familiar, Educadores de Calle, a cargo del INABIF, se llegó a beneficiar a un promedio mensual de 32,820 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, teniendo el siguiente detalle: (i) 2,451 a través del Servicio Educadores de la Calle; (ii) 28,121 a través de los CEDIFs (Promoción Familiar); y (iii) 2,248 a través de los Hogares de Protección Integral.
- El Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual atendió a un total de 40,882 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual con 547,936 atenciones especializadas en apoyo legal, psicológico y asistencia social.
- XX Congreso Panamericano de la Niña, Niño y Adolescente, con la participación de 24 Estados, 174 delegados adultos, 61 adolescentes y 103 invitados especiales, entre otros; este Congreso se constituyó en un acontecimiento político y técnico, no solo por el intercambio de información, experiencias y conocimientos; sino también por la posibilidad de analizar las políticas implementadas por los Estados Miembros de la OEA, así como los desafíos pendientes en el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes; obteniendo el carácter de Conferencia Especializada Interamericana por el Consejo Permanente de la OEA.
- I Foro Panamericano del Niño, Niña y Adolescente, en el que participaron 61 niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, representando a 22 Estados Miembros; este foro se ha institucionalizado como un espacio de participación de niñas, niños y adolescentes en los próximos congresos panamericanos.
- Se institucionalizó el Consejo Consultivo de Niños, niñas y Adolescentes; como un mecanismo de participación en las propuestas de políticas públicas.
- Se aprobó la Ley N° 29462, que establece la gratuidad de la inscripción del nacimiento, de la primera copia certificada del acta de nacimiento y de la expedición del certificado de nacido vivo y, modifica diversos artículos de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) orientados a





facilitar la inscripción de niños, niñas, y adolescentes; cabe indicar que el MIMDES tuvo una importante incidencia para la aprobación de esta Ley.

- Se incrementaron a 2,066 las Defensorías del Niño y el Adolescente, las cuales se encuentran presentes en 921 distritos, lo que las convierte en una red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. De las 195 provincias del país, 175 cuenta con una DEMUNA provincial.
- Se logró dar continuidad al Proyecto Ichispalla para el período enero-octubre 2010, como fase de consolidación de las actividades para poder transferir el modelo a las regiones de intervención.
- 3 Gobiernos Regionales aprobaron sus respectivos Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades (PRIO). A la fecha 11 gobiernos regionales tienen PRIO.
- Los Gobiernos Regionales de Tumbes y Amazonas cuentan con Ordenanzas Regionales para la Promoción de Cultura de Paz. Los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Ucayali se encuentran en proceso de formular o aprobar dichas ordenanzas.
- La promoción de políticas regionales ha sido fortalecida con la promulgación en el mes de Noviembre de la Resolución Ministerial N° 485-2009-MIMDES "Orientaciones a los Gobiernos Regionales para la Promoción de Cultura de Paz".
- En actos públicos masivos y con la participación de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Defensoría del Pueblo, Comisión multisectorial de la PCM, se entregaron 5,200 acreditaciones a personas desplazadas, en las siguientes regiones: Huánuco (2,200), Ica (1,300) Huancayo (1,200) y Ayacucho (500). Estos eventos permiten que las autoridades locales asuman compromisos con las organizaciones de desplazados para incorporarlos en sus programas regionales y locales.

Prioridad: Contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo.-

- Se ha beneficiado a 3,994 MYPES con el Programa para la Promoción y Dinamización de Mercados MYPES, como parte del Plan de Estímulo Económico.
- En el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural denominado "Mi Chacra Productiva", se aprobó el financiamiento de 77 Proyectos por un monto de 10 millones de nuevos soles en los Departamentos de Cuzco, Apurímac, Huancavelica, Junín y Ayacucho dirigidos al desarrollo de las capacidades técnico productivas de 32,960 beneficiarios de familias rurales en extrema pobreza, de las cuales 16,380 son varones y 16,580 son mujeres; contribuyendo a superar su situación de inseguridad alimentaria, a incrementar sus ingresos y a su inclusión progresiva al mercado.
- Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Social y Productiva Básica, mediante Decreto de Urgencia N° 064-2009 del 12 de junio de 2009, se han financiado 416 Proyectos con una inversión de 109.3 millones de soles. Cabe señalar que de los 416 proyectos, 82 corresponden a Proyectos de Infraestructura Productiva y 334 corresponden a Proyectos de Infraestructura Social; teniendo como beneficiarios a 259,002 personas de las cuales 128,713 son varones y 130,289 mujeres.
- En el marco del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, se ejecutó el primer concurso de proyectos; producto de ello, se han financiado 58 Proyectos de Infraestructura social básica en los Departamentos de Cajamarca y Chiclayo, con una Población Beneficiaria de 23.266 personas.
- Se han ejecutado 55 proyectos financiados con el "FONDO PARA LA IGUALDAD", de éstos 31 Proyectos son de Infraestructura Productiva y 24 Proyectos de Infraestructura Social, con una Población Beneficiaria de 23,435 personas.
- Se han ejecutado 06 proyectos de infraestructura social financiados con la transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica, beneficiando a una población de 8,400.
- Se han ejecutado 11 proyectos de infraestructura social financiados con la transferencia del Gobierno Regional de Madre de Dios, beneficiando a una población de 11,333 personas.
- Se han ejecutado 09 proyectos financiados con una transferencia del Gobierno Regional de Tacna; de los cuales 7 Proyectos corresponden a Infraestructura Productiva y 2 Proyectos a Infraestructura Social, con una Población Beneficiaria de 2,102 personas.
- Se incorporaron 4,000 personas al Registro de Desplazados, labor que se viene potenciando con la incorporación de gobiernos locales al proceso de registro a cargo del MIMDES como es el caso del convenio con el Municipio Distrital de Mazamari (Satipo) y la presentación de propuestas de convenio por los municipios del VRAE Llochegua, Chungui, Anco, Santa Rosa, Ayahuanco, Sivia, Ayna, Tambo (La Mar) e Independencia (Vilcashuamán).





Oficina de Planificación

- Se incorporaron 6,902 desplazados a la Registro Único de Víctimas de la PCM a fin de que puedan acceder a las reparaciones correspondientes. Asimismo, las 4,000 personas desplazadas incorporadas al Registro de Desplazados del MIMDES pueden acceder al Sistema Integral de Salud.
- Los Gobiernos Regionales de los departamentos de Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Puno, Pasco, Junín, Loreto y Arequipa, han iniciado la implementación de la competencia de monitoreo y evaluación, como resultado de la asistencia técnica otorgada por el MIMDES.
- Se culminó la transferencia de funciones sectoriales en los gobiernos regionales de Huánuco y Lima, con la aprobación de los Decretos Supremos Nos. 110-2009-EF y 314-2009-EF.
- Se conformaron comisiones locales de transferencia de servicios de protección social en 11 municipalidades provinciales del departamento de Ayacucho.

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL

El gasto ejecutado en el año ascendió a **1,179.7** millones de soles, de esta cifra, los recursos se aplicaron a los objetivos estratégicos institucionales de la siguiente manera:

- ✓ El 13.24% al Objetivo Estratégico General 1; relacionado con la consolidación del MIMDES como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e intersectorialmente, las políticas públicas de equidad, asistencia y desarrollo social con enfoque en sus áreas de competencia.
- ✓ El 9.73% al Objetivo Estratégico General 2, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social para el ejercicio pleno de sus derechos, ampliando su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz.
- ✓ El 75.4% está dirigido al Objetivo Estratégico General 3, relacionado con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas de personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema. En éste objetivo están incluidas las acciones realizadas por FONCODES y PRONAA.
- ✓ El 1.59% está dirigido al Objetivo Estratégico General 4, relacionado al acceso a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, de personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia a fin de garantizar sus derechos básicos.
- ✓ El 0.05% está dirigido al Objetivo Estratégico General 5, relacionado al fortalecimiento en la coordinación y en su articulación de la Política Nacional de Población con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización.

CUADRO N° 1
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (MILES S/.) ANUAL - PLIEGO MIMDES

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMADO PEI	PROGRAMADO PIM	EJECUCIÓN		% PEI	% PIM
			Miles de soles	Distribución %		
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENRAL 1	176,349	171,887	156,165	13.2	88.6	90.9
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2	116,980	116,967	114,764	9.7	98.1	98.1
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3	963,329	951,244	889,439	75.4	92.3	93.5
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4	4,182	19,495	18,719	1.6	447.6	96.0
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5	810	614	579	0.1	71.5	94.3
TOTAL	1,261,650	1,260,207	1,179,665	100.0	93.5	93.6

Elaboración: Oficina de Planificación - OGPP
Fuente: SIAF 18/01/2010





II. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. Ley Nº 28289: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
2. Ley Nº 29319: Ley que modifica el numeral 14.4 del artículo 14º de la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
3. Decreto de Urgencia Nº 015-2009. Autorizan a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y pequeña Empresa – MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar para el año escolar 2009.
4. Decreto de Urgencia Nº 035-2009: Dictan medidas en materia presupuestaria para mejorar el avance de la inversión pública.
5. Decreto de Urgencia Nº 064-2009: Dictan medidas extraordinarias destinadas a las acciones en el Marco del Plan VRAE, continuidad del proceso de Alfabetización y otras acciones.
6. Decreto de Urgencia Nº 098-2009: Autorizan al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la atención de las prestaciones alimentarias del Subprograma Escolar del Programa Integral de Nutrición – PIN y otros, y aprueban una transferencia de partidas a favor del INDEPA
7. Decreto de Urgencia Nº 100-2009: Autorizan a FONCODES a realizar adquisiciones a las Micro y Pequeñas Empresas – MYPE durante los años 2009 y 2010 de bienes relacionados a los Sectores Salud, Interior, Defensa y Educación.
8. Decreto de Urgencia Nº 113-2009: Dictan medidas de Disciplina Presupuestaria para la Gestión de Personal durante el Año Fiscal 2010
9. Decreto Supremo Nº 004-2009-MIMDES: Autorizan transferencia de partidas, hasta por 10 millones de soles, a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social destinada a financiar el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la familiar rural denominado “Mi Chacra Productiva” que tiene como propósito implantar 10 tecnologías validadas.
10. Decreto Supremo Nº 005-2009-MIMDES: Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES.
11. Decreto Supremo Nº 022-2009-EF: Aprueban transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y de los Gobiernos Locales.
12. Decreto Supremo Nº 102-2009-EF: Aprueban transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor de los Gobiernos Regionales que culminaron el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades durante el Año Fiscal 2008.
13. Decreto Supremo Nº 170-2009-EF: Autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y de Gobiernos Locales
14. Decreto Supremo Nº 212-2009-EF: Autorizan transferencia de partidas a favor del Ministerio de Salud y del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
15. Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 005-2009-PCM/SD: Conformen comisión especial para la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria – PCA del PRONAA en el ámbito de la Provincia de Lima.
16. Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 008-2009-PCM/SD: Declaran a diversos Gobiernos Locales Provinciales como aptos para acceder a la transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social a cargo del INABIF.
17. Resolución Ministerial Nº026-2009-MIMDES: Aprueba las Metas e Indicadores de Desempeño 2009 - Sector Mujer y Desarrollo Social.





Oficina de Planificación

18. Resolución Ministerial N° 064-2009-MIMDES: Aprueban Directiva "Procedimiento para la Información a difundirse en el Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES"
19. Resolución Ministerial N° 092-2009-MIMDES: Aprueban Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al Año Fiscal 2009.
20. Resolución Ministerial N° 093-2009-MIMDES: Aprueban Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al Año Fiscal 2009.
21. Resolución Ministerial N° 150-2009-MIMDES: Aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del MIMDES.
22. Resolución Ministerial N°167-2009-MIMDES: Aprueba las nuevas bases para la entrega del "Premio por la PAZ.
23. Resolución Ministerial N° 169-2009-MIMDES: aprueba Directiva General N° 003-2009-SG "Lineamientos Generales para la Formulación, Implementación y Evaluación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el marco del Proceso de Descentralización".
24. Resolución Ministerial N° 189-2009-MIMDES: Aprueba la transferencia del personal de la Ex Unidad Gerencial de Promoción de la Paz de FONCODES a la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz del MIMDES.
25. Resolución Ministerial N° 198-2009-MIMDES: Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES.
26. Resolución Ministerial N° 375-2009-MIMDES: Aprueban Plan Operativo Institucional Reformulado del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al Año Fiscal 2009.
27. Resolución Ministerial N° 407-2009-MIMDES: Aprueba la Directiva General N°010-2009-MIMDES, "Procedimientos, Plazos y responsabilidades para la validación, actualización, seguimiento y administración del Registro de Beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
28. Resolución de Secretaría de Descentralización N° 022-2009-PCM/SD: Declaran Gobierno Locales Provinciales aptos para acceder a la transferencia del Programa Integral de nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES.
29. Resolución de Secretaría de Descentralización N° 023-2009-PCM/SD: Normas específicas para hacer efectivo el proceso de transparencia del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES.
30. Directiva General N° 006-2009-SG-OGA: Procedimientos para la recepción, custodia, conservación y distribución de bienes muebles adjudicados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT.
31. Resolución de Secretaría General N° 038-2009-MIMDES-SG: Aprueba la Directiva General N°005-2009-SG-OCIN, "Procedimiento para la Cooperación Internacional"





III. RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES GENERALES

Los principales resultados alcanzados al término del año 2009 a nivel de objetivos estratégicos institucionales generales, son:

Objetivo Estratégico General 1.- "MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e inter sectorialmente, las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social, con enfoque de género; en sus áreas de competencia".

El avance de este OEG se mide con los siguientes indicadores:

- a. **"Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género".-** Según este indicador, el 65.4% de los gobiernos regionales implementaron políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género; porcentaje similar al obtenido en el 2008 y al programado para el 2009; lo que indica que no hubo avance y será necesario un mayor esfuerzo para llegar a la meta del 2011 (76.9%). Esto se debe a la resistencia de algunos gobiernos regionales para implementar políticas de igualdad de oportunidades en el marco de proceso de descentralización, señalando no contar con recurso humanos y financieros, por lo que será necesario fortalecer alianzas con los gobiernos regionales para la consideración de las actividades referidas a igualdad de oportunidades con equidad de género en los convenios de gestión entre MIMDES y gobiernos regionales, en cumplimiento de la Ley N° 28983.
- b. **"Planes regionales de apoyo y fortalecimiento a la familia aprobados".-** Este indicador no presenta avance en el año 2009; lo que significa que los Gobiernos regionales aun no han formulado sus planes de Apoyo y Fortalecimiento de la familia; por lo que será difícil alcanzar la meta del 19.2% prevista para el año 2011. Son varias las razones por las que este indicador no muestra avances; la más directa es la ausencia de acciones de sensibilización de las autoridades regionales y locales en la temática de fortalecimiento familiar, frente a lo cual los gobiernos regionales y locales manifiestan carencias de personal y presupuesto para diseñar e implementar políticas a favor de las familias. A esto también contribuyó la ausencia por varios meses de la directora de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia que no permitió llevar a cabo con efectividad la ejecución de las tareas programadas en el Plan Operativo. Para revertir esta situación es de urgente necesidad iniciar las acciones de capacitación y asistencia técnica a autoridades regionales y locales, más aún tomando en cuenta que horizonte del actual Plan Nacional de Apoyo a la Familia es el año 2011.
- c. **"Planes regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia aprobados".-** Este indicador muestra que a Diciembre del 2009 el 76% de los gobiernos regionales habían aprobado su correspondiente Plan de Acción por la Infancia y la adolescencia; porcentaje mayor al registrado en el 2008 (61.5%) y al programado para el año 2009 (73.1%), si se mantiene ese ritmo de avance, es muy probable alcanzar la meta del 2011 (96.2%).
- d. **"Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados".-** El valor de este indicador no se ha movido desde el año 2008 (11.54%), pese a que la Dirección de Personas Adultas Mayores manifiesta haber prestado asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a funcionarios, profesionales y técnicos de 23 gobiernos regionales; por lo que será necesario que la Dirección de la Persona Adulta Mayor revise su estrategia para inducir a estos gobiernos a elaborar y aprobar sus Planes regionales de Apoyo al adulto Mayor.
- e. **"Gobiernos Regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales".-** Este indicador alcanzó un valor de 28.6% de avance; valor superior al programado (23.08%) y al alcanzado en el año 2008(19.23%); esto se debe a que la Dirección de Niño, niña y adolescente, ha venido prestando asistencia técnica a los gobiernos regionales de Huánuco, Junín, Apurímac, Lambayeque, Ucayali y Madre de Dios, para la implementación de sus respectivos planes





Oficina de Planificación

regionales de Infancia y adolescencia. Aún así, si se continúa con el mismo ritmo de incremento, no sería factible llegar a la meta del 2011 (96.15%)

- f. **"Gobiernos Locales provinciales que cuentan con planes provinciales contra la violencia hacia la mujer".-** Este indicador alcanzó un valor de 1.54% (solo el 50% de los programado para el año); por lo que es prioritario prestar asistencia técnica a más gobiernos sub nacionales.
- g. **"Gobiernos Regionales que incorporan políticas de población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional".-** No se programó meta para este indicador en el año 2009; el Plan Nacional de Población se encontraba en elaboración.

Objetivo Estratégico General 2.- "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".

El avance de este Objetivo Estratégico General se mide con los siguientes indicadores :

- a. **"Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales".-** El 79.87% de estas niñas y niños alcanzaron niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales; porcentaje ligeramente superior al programado para el año 2009 y del obtenido en el 2008. Con este avance, se llegó casi a la meta del 2011, lo que hace suponer que hacia fines de ese año se habrá superado el 80%.
- b. **"Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas".-** No se aplicó este indicador debido a que durante el año 2009 se perfilaron y validaron diversas estrategias del Servicio Qatari Wawa, reajustándose el instrumento para el trabajo con familias, niñas, niños, púberes, adolescentes y autoridades comunales con aportes de los equipos técnicos de las sedes regionales del PNWW.
- c. **"Casos de violencia familiar y sexual atendidos en el Centro de Emergencia Mujer, con patrocinio de denuncias".-** Según lo reportado, el 16% de casos de violencia familiar atendidos en los CEMs tuvieron patrocinio de denuncia; este valor representa solo el 80% de los programado para el 2009, pero aún así muestra un avance con respecto al 2008 (13%). Sin embargo, para alcanzar la meta del 2011 (35%) va a ser necesario un mayor trabajo de sensibilización.

Objetivo Estratégico General 3.- "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".

El avance de este OEG se mide con los siguientes indicadores:

- a) **"Incremento anual de la cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social".-** Durante el ejercicio 2009, la cobertura con estos proyectos se incrementó en 3.36%, incremento que superó al obtenido en el ejercicio 2008 (2.8%), al programado para el ejercicio 2009 (3.15%) y a la meta del 2011 (3.15%). Este incremento corresponde 221,901 personas atendidas en el ámbito rural con proyectos infraestructura social en el 2009. El valor alcanzado se debe al financiamiento de proyecto en el marco del Decreto de urgencia 064-2009, Fondo para la Igualdad, Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, Mobiliario Escolar Puerto Maldonado, y los Convenios con los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Madre de Dios, y Tacna.
- b) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad".-** En este indicador, el objetivo estratégico no solo superó el valor alcanzado en el 2008 (74.4%) sino también las expectativas para el año 2009, ya que el 86% de la población de niñas y niños menores de tres años de edad está cubierto por el Programa Integral Nutricional - PIN; superando la meta prevista para el año (76%) atendiendo a 583,590 niñas y niños de 06 a 36 meses de edad con alimentos fortificados en forma de papilla. Lo que indica que a finales del 2011, se habrá cumplido la meta del 91.2%.
- c) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad en el quintil I y II de pobreza".-** El 84% de la población beneficiaria del Programa Integral Nutricional - PIN (507,721 niñas y niños) pertenece al primer y segundo quintil de pobreza, superando al valor alcanzado en el año 2008





Oficina de Planificación

(67.1%) y el programado para el 2009 (68.9%), esto es producto de la mejora en la focalización del Programa, habiéndose superado a la fecha la meta de cobertura del 2011 (77.94%).

- d) **"Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza".-** 32% de las madres gestantes y que dan de lactar de los distritos del I y II quintil de pobreza fueron atendidas con complementación alimentaria entregándoles canastas de alimentos. Esta cobertura superó a la registrada en el año 2008 (12.2%) y a la programada para el 2009 (14.7%). Este dato de cobertura ha mejorado notablemente, debido a la focalización del grupo en los primeros quintiles.

Objetivo Estratégico General 4.- "Personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos".

El avance de este OEG se mide con los siguientes indicadores:

- a) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social":** Este indicador no presenta avance, ya que el cambio de administración en el MIMDES, ocurrido en julio 2009, a nivel de la Alta Dirección y de los miembros de la Comisión Sectorial de Transferencia, generó demora en la recomposición de la Comisión y en el reinicio de sus funciones; lo que originó a la vez, retraso en las acciones orientadas a hacer efectiva la transferencia de los servicios de Protección Social, especialmente de las iniciadas con las municipalidades del departamento de Ayacucho. Así mismo, la postergación de la transferencia de los servicios de protección social (CEM, Wawa Wasi, CEDIF y Educadores de la Calle), ha causado desinterés y desconfianza de las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales provinciales; lo que deriva en una limitada participación de éstos en los eventos de capacitación previstos. Por lo tanto, es necesario que la Comisión Sectorial de Transferencia del MIMDES, a propuesta de la Dirección General de Descentralización DGD, apruebe un nuevo cronograma para hacer efectivas las transferencias de los Servicios de Protección Social. Cabe indicar que está pendiente la conclusión de la transferencia en 11 provincias del departamento de Ayacucho.
- b) **"Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y; desarrollo social e igualdad de oportunidades".-** Este indicador alcanzó un valor del 96.2%, es decir el valor programado para el 2009, de acuerdo a lo cual se alcanzará la meta antes de finalizar el 2011.

Objetivo Estratégico General 5: "Política Nacional de Población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización".

El avance de este OEG se mide con los siguientes indicadores:

- a) **"Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social".-** Este indicador no presenta avance, pues el Plan Nacional de Población ha estado en las fases de formulación y consulta durante todo el año, habiéndose realizado 19 talleres de consulta con sectores y sociedad civil. Es necesario re calcular la meta al 2011, porque no será posible llegar al 66.67%.
- b) **"Política de Población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza".-** Este indicador no presenta avance, pues el Plan Nacional de Población ha estado en las fases de formulación y consulta durante todo el año, habiéndose realizado 19 talleres de consulta con sectores y sociedad civil.

En la Tabla N° 1 que se muestra a continuación, se puede observar el avance de los indicadores correspondientes a los Objetivos Estratégicos Generales:





TABLA Nº 1
PLIEGO MIMDES-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2009

INDICADORES INSTITUCIONALES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2009		META 2011
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
Objetivo Estratégico General 1.- "MIMDES consolidado como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e inter sectorialmente, las políticas públicas de equidad, protección y desarrollo social, con enfoque de género; en sus áreas de competencia".				
1.- "Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género"	Porcentaje	65.4	65.4	76.9
2.- "Planes regionales de apoyo y fortalecimiento a la familia aprobados".	Porcentaje	30.8	0.0	19.2
3.- "Planes regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia aprobados"	Porcentaje	73.1	76.0	96.2
4.- "Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados"	Porcentaje	11.54	11.54	30.8
5.- "Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales"	Porcentaje	23.1	28.6	96.2
6.- "Gobiernos Locales provinciales que cuentan con planes provinciales contra la violencia hacia la mujer"	Porcentaje	3.1	1.5	5.1
7.- "Gobiernos regionales que incorporan políticas de población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional"	Porcentaje	0.0	0.0	38.5
Objetivo Estratégico General 2.- "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".				
1.- "Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales"	Porcentaje	78.0	79.9	80.0
2.- "Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas".	Porcentaje	50.0	No se aplicó este indicador	65.0
3.- "Casos de violencia familiar y sexual atendidos en el Centro de Emergencia Mujer, con patrocinio de denuncias"	Porcentaje	20.0	16.0	35.0
Objetivo Estratégico General 3.- "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas"				
1.- "Incremento anual de la cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social"	Porcentaje	3.15	3.36	3.15
2.- "Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad"	Porcentaje	75.99	86.0	91.24
3.- "Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad en el quintil I y II de pobreza"	Porcentaje	68.92	84.0	77.94
4.- "Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza"	Porcentaje	14.65	32.0	17.06
Objetivo Estratégico General 4.- "Personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia acceden a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, que garantizan sus derechos básicos"				
1.- "Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social"	Porcentaje	9.6	0.0	43.5
2.- "Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades".-	Porcentaje	96.2	96.2	100.0
Objetivo Estratégico General 5: "Política Nacional de Población fortalecida en la coordinación y en su articulación con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización".				
1.- "Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social".-	Porcentaje	8.0	0.0	66.7
2.- "Política de Población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza"	Porcentaje	0.0	0.0	38.5





Oficina de Planificación

En términos generales los indicadores, excepción del objetivo estratégico 5, muestran un avance del cumplimiento de los objetivos satisfactorio, en muchos casos se ha logrado alcanzar las metas previstas, y en otros sobrepasarla.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

A nivel de objetivos específicos, los principales resultados alcanzados al término del 2009, son:

Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Direcciones Generales y programas fortalecidos en su capacidad de elaborar propuestas de políticas, programas y estrategias", las metas de este objetivo no se cumplieron, Ya que no se han reportado actividades relacionadas con los indicadores que miden este objetivo; por lo que es necesario que la Dirección General de Políticas y Desarrollo Social, promueva en el ejercicio 2010 las acciones de capacitación y asistencia técnica a los especialistas del MIMDES en temas vinculados a la formación de políticas, programas y estrategias.

Objetivo Estratégico Específico 1.2: "El MIMDES promueve y articula políticas públicas de su responsabilidad con la CIAS, instancias sectoriales, gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil".

- a) **"Cobertura de gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual".-** El 46.2% de los gobiernos regionales han implementado políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual, alcanzado la meta prevista para el año 2009. Durante el año 2009, cinco gobiernos regionales aprobaron normas contra el hostigamiento sexual, contando hasta fines del 2009 con 13 gobiernos regionales que aprobaron normas de este tipo.
- b) **"Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual".-** El 56.3% de los Sectores del Estado han implementado políticas contra el hostigamiento sexual, habiendo superado el avance del 2008 y alcanzado la meta del 2009.
- c) **"Gobiernos regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana".-** Este indicador alcanzó la meta prevista para el año 2009, habiendo incluido la cuota de género el 76.9% de los gobiernos regionales, valor superior al obtenido en el año 2008.
- d) **"Cobertura de gobiernos regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia".-** Se prestó asesoramiento técnico al 24% de los gobiernos regionales para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia, porcentaje muy inferior al programado para el 2009 y al ejecutado en el 2008, pues se tiene que ya estaban aprobados los planes regionales de 19 gobiernos regionales, faltando solo 6 de ellos a los que precisamente se les ha prestado asesoramiento técnico.
- e) **"Cobertura de gobiernos regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias".-** El 40% de los Gobiernos Regionales fueron atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias, este valor es inferior al del año 2008 y representa solo el 61% de la programación para el año; esto se debió principalmente a la ausencia de jefatura en el área encargada de esta línea por aproximadamente 8 meses que ocasionó el retraso de las actividades programadas para el año. Por otro lado, en contribución a este objetivo, se capacitó e informó a 8,027 personas para el fortalecimiento de sus familias y a 551 autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales en contenidos sobre fortalecimiento de relaciones intra familiares. Así mismo, el sector ha asumido 10 propuestas normativas de apoyo y fortalecimiento a las familias.
- f) **"Cobertura de gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados".-** En el 44% de los gobiernos regionales se promovieron políticas de cultura de paz y protección de desplazados; resultado superior al programado para el año y al registrado en 2008. estos gobiernos regionales son: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Tumbes, Junín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Ica, Madre de Dios y San Martín. Para el logro de esta meta se les prestó asistencia técnica e información tanto a los gobiernos regionales como a los pobladores de los centros poblados y organizaciones sociales.

Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Sistema de monitoreo y evaluación de los planes y programas bajo rectoría del MIMDES diseñado e implementado que permita su articulación con un sistema nacional integrado.





Oficina de Planificación

- a) **"Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación".**- Este indicador no presentó avance, pues aún se encuentra en proceso de capacitación el personal del MIMDES para el uso de sistema, habiéndose capacitado a 50 trabajadores del MIMDES.

Objetivo Estratégico Específico 1.4: "El MIMDES fortalecido en su capacidad de brindar capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales".

- a) **"Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades".**- El 1.9% del personal del MIMDES se encuentra capacitado en temas de descentralización y desarrollo de capacidades, habiendo capacitado a 75 personas; lo que significa que solo se alcanzó el 83% de la meta fijada para el año, debido entre otros a que ha existido dificultad en definir el Plan de capacitación, en tanto algunas de las instancias del MIMDES no han logrado obtener el financiamiento necesario para la programación y posterior ejecución.

Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Servicios de protección social sustentados en un diseño normativo protector e inclusivo que incorpora el enfoque de equidad de género y que cuenta con instrumentos de gestión adecuados".

- a) **"Servicios de protección Social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género".**- Los servicios de protección social a cargo del MIMDES: Centros Emergencia Mujer (CEM), Wawa Wasi, Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), y Educadores de Calle (EC) han incorporado el enfoque de equidad de género, con lo que se ha alcanzado el 100% de la meta.

Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Servicios de protección social en cantidad y calidad adecuada a las necesidades de las diferentes poblaciones objetivo; incorporados a las dinámicas locales y articulados con otros actores tanto a nivel local como regional y nacional".

- a) **"Incremento porcentual del número de wawa wasis de gestión comunal".**- Este indicador registra un valor negativo, -1.81%; este valor negativo obedece a una ligera disminución de wawa wasis de gestión comunal (120ww) con respecto al año 2008. En el 2009 el PNWW inició acciones de re focalización prioritariamente en zonas del quintil 1 y 2 de pobreza para atender la demanda de los gobiernos locales, sin embargo el inicio de la atención estuvo sujeto al financiamiento del equipamiento por parte de los gobiernos locales, al no disponer el PNWW de recursos presupuestales para la compra de mobiliario de los servicios alimentarios y wawa wasi.
- b) **"Gobiernos locales provinciales que cuentan con wawa wasi en funcionamiento".**- Al concluir el 2009, el 48.7% de los gobiernos locales provinciales contaban con wawa wasi en funcionamiento, porcentaje similar al del año 2008, pero menor que la meta del 2009; esto se debe al poco compromiso de éstos gobiernos locales para contribuir en la construcción y equipamiento de los módulos.
- c) **"Reinserciones familiares anuales de niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral".**- El 42% de los niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral, se han reinsertado a su medio familiar, porcentaje inferior al registrado en el año 2008, pero de magnitud importante ya que de un promedio anual de 2,248 niñas, niños y adolescente albergados, 945 se han reintegrado a su ambiente familiar.
- d) **"Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer - CEM".**- El 36.4% de las provincias del país cuenta por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer, porcentaje igual al programado y al presentado en el 2008, estos no se han incrementado pues no se asignó presupuesto para la creación de nuevos CEMs.

Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Capacidades desarrolladas a nivel central y en gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales para una gestión eficiente y transparente de las políticas públicas y servicios de protección social".

- a) **"Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de las personas adultas mayores".**- Este indicador alcanzó la meta prevista para el 2009 que es similar a la del 2008, es decir que





Oficina de Planificación

funcionarios, profesionales y técnicos del 88.5% de los gobiernos regionales (23 GR) han recibido asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en la temática de las personas adultas mayores. Estas regiones son Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ica, Cuzco, Apurímac, Puno, Ayacucho, Huánuco, Junín, Pasco, Huancavelica, Ucayali, Loreto, San Martín, Amazonas y Madre de Dios.

Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Mujeres, Niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social han recibido información sobre ejercer sus derechos y de las condiciones para acceder a ellos".

a) **"Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos".**- 739,903 personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social han sido informadas sobre el ejercicio de sus derechos en el año, lo cual significa una ejecución del 96.6% de la meta prevista.

Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Las familias y comunidades fortalecidas como espacios estratégicos para el ejercicio de relaciones equitativas y democráticas entre sus miembros en el marco de una cultura de paz y que se apoyan en redes locales de protección social".

a) **"Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niñas y niños".**- El 73% de los comités de gestión han demostrado capacidad de gestión para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, es decir el 86% de la meta prevista para el 2009. Esto se debe a la ausencia de reconocimiento o acreditación de Comités de Gestión por parte de las municipalidades que dificulta la participación de los Actores Comunales en los Espacios de Concertación Local, entre otros.

b) **"Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño/niña".**- El 89.7% de las madres cuidadoras han desarrollado y mantenido un desempeño adecuado, fortaleciendo sus habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral del niño (a). Este porcentaje representa al 95.4% de la meta del 2009. Una de las razones por las que no se alcanzó la meta reside en la deserción de Madres Cuidadoras y Socias de cocina (debido al bajo estipendio y carencia de una ración alimentaria en el caso de las Socias de Cocina) lo que limita la sostenibilidad de las acciones educativas realizadas con ellas para una atención alimentaria de calidad.

c) **"Familias usuarias del servicio wawa wasi con niñas y niños menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, participan en acciones de promoción del programa, y demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus hijas e hijos.**- El 40.82% de las familias usuarias del PNWW que participan permanentemente en espacios educativos y reciben consejerías por parte de las madres cuidadoras, aplican buenas prácticas de crianza infantil, lo que ha permitido reforzar su rol en el cuidado integral de sus hijos. El porcentaje logrado es inferior al programado para el 2009, esto se debe a que persiste la tendencia en las Familias Usuarias de prestar poco interés a la cultura de la salud que se refleja en la promoción y prevención de sus hijos; así como a la insuficiente cantidad de personal en los establecimientos de salud que limita la realización frecuente de acciones promocional preventiva en las y los beneficiarios del Programa.

Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Gobiernos regionales y locales, implementan estrategias de seguridad alimentaria, definiendo canastas de alimentos locales e incorporando en esas estrategias los programas de asistencia alimentaria y la promoción de la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres".

a) **"Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres".**- Con el Proyecto especial "Mi Chacra Productiva", 13 gobiernos locales distritales implementaron estrategias para la pequeña producción rural. Ejecutando solo el 26% de la meta para el 2009, esperando este valor se recupere para los dos próximos años con nuevos concursos de fondos.

b) **"Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria".**- Este indicador se mantiene en 99.5%, pues aún no se ha podido concertar para la transferencia del Programa al Concejo Provincial de Lima. En ese sentido de las 195 provincias, 194 reciben asistencia técnica para la gestión de programas de complementación alimentaria.





Oficina de Planificación

Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Los programas de asistencia alimentaria han redefinido su diseño y contribuyen, de manera concertada con las intervenciones del Programa Articulado Nutricional (PAN), en el cumplimiento de las metas nacionales de reducción de la desnutrición crónica infantil y en la reducción de anemia en los niños de 6 a 12 años".

- a) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza".-** El 87% de los niños y niñas de 06 a 36 meses de edad en el quintil I y II de pobreza son atendidos por el PIN. Aunque aparentemente no se cumplió la meta al 100%, la diferencia se debe a que el porcentaje de lo programado se ha actualizado con las cifras del Censo 2007 y se ha excluido al grupo de 0 a 06 meses.

Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Familias rurales en extrema pobreza, aplican tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para mejorar su seguridad alimentaria y sus ingresos.

- a) **"Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados".-** En el 2009, 106 núcleos ejecutores estaban ejecutando este tipo de proyectos, cantidad mayor que del año 2008 y que la programada para el año 2009.

Objetivo Estratégico Específico 3.4: "Mujeres de organizaciones sociales acceden a oportunidades de generación de ingresos"; los indicadores de este objetivo, no presentaron ejecuciones durante el año, ya que las tareas relacionados a éstos han sido programados para el año 2010.

- a) **"Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados".-** Este indicador no presentó avance, ya que no se asignaron recursos presupuestales para financiamiento de iniciativas económicas; por lo que si se quiere llegar a la meta del 2011 (15%), se tendrá que priorizar en los dos últimos años el financiamiento para este rubro.
- b) **"Puestos de trabajo generados a partir de emprendimientos económicos".-** Este indicador no presentó avance, ya que no se asignaron recursos presupuestales para financiamiento de emprendimientos económicos; por lo que si se quiere llegar a la meta del 2011 (315 nuevos puestos de trabajo), se tendrá que priorizar en los dos últimos años el financiamiento para este rubro.

Si bien dos de los indicadores de este objetivo no presentan avance por falta de presupuesto; con el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra productiva", se aprobó el financiamiento de 77 proyectos por un monto de 10 millones de soles en los departamentos de Cusco, Apurímac, Huancavelica, Junín y Ayacucho, con una población beneficiaria de 32,260 habitantes, de los cuales 16,580 son mujeres y 16,380 varones, ubicados en 13 distritos pobres. Finalmente, será necesario priorizar los recursos presupuestales dirigidos a FONCODES en proyectos que favorezcan el ingreso de mujeres de OSP y la generación de puestos de trabajos a partir de emprendimientos económicos.

Objetivo Estratégico Específico 3.5: "Gobiernos locales y regionales mejoran sus capacidades de gestión para la inversión en infraestructura social y desarrollo productivo, en el marco del desarrollo local y regional".

- a) **"Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos".-** Durante el año 2009, se incrementó en 8% la cobertura de población del ámbito de influencia del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, con servicios básicos e infraestructura social. Se ejecutó el primer concurso de proyectos; producto de lo cual se financiaron 58 proyectos de infraestructura social básica en los departamentos de Cajamarca y Chiclayo con una población beneficiaria de 23,266 personas. Cabe indicar que la meta de incremento de cobertura para el 2009 fue 13.62%, por lo que la meta de este indicador se cumplió solo en un 59%.
- b) **"Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los planes de desarrollo concertado – PDC y presupuesto participativo – PP".-** Este indicador alcanzó a 21 gobiernos locales, presentando una ejecución del 75% con respecto a su programación anual, sin embargo está cerca de la meta del 2011 (28 gobiernos locales).





Oficina de Planificación

Objetivo Estratégico Específico 4.1: "MIMDES ha concluido la transferencia a los gobiernos regionales y locales de los programas sociales y sociedades de beneficencia pública a su cargo y cuenta con un sistema de asistencia técnica, monitoreo y evaluación".

- a) **"Gobiernos sub nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición – PIN"**.- Esta meta se reprogramó en el año 2009, postergando su inicio hasta el año 2011.
- b) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de los programas de Complementación Alimentaria – PCA"**.- Se ha concluido con el 99.5% de gobiernos locales provinciales la transferencia del PCA. Cabe indicar que el 5.0% restante corresponde a los programas de Complementación alimentaria de la provincia de Lima, cuya transferencia no es aceptada por el Concejo Provincial de Lima.
- c) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social"**.- La meta de este indicador fue reformulada, considerando su inicio a partir del 2010, por lo que no presenta avance.

Objetivo Estratégico Específico 4.2: "Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades fortalecidas, ejercen sus funciones en la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas de protección social".

- a) **Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria"**.- El 61.5% de los gobiernos locales provinciales han recibido capacitación en este rubro, alcanzando una meta superior a la programada para el 2009.
- b) **"Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social"**.- El 9.6% de los gobiernos locales provinciales han recibido capacitación sobre los servicios de protección social, alcanzando la meta prevista para el año 2009, habiendo beneficiado a 11 gobiernos locales.
- c) **"Gobiernos locales distritales que ha recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva"**.- La meta de este indicador alcanzó al 10.1%, inferior a la programada (12.1%). Las acciones de capacitación se redujeron porque FONCODES no recibió presupuesto para ejecutar acciones de capacitación en el año 2009, por lo que vio disminuida su capacidad operativa en los equipos zonales. En total se realizaron acciones de capacitación en esta línea en 150 gobiernos locales distritales.
- d) **"Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencia de funciones"**.- Este indicador alcanzó el 100% de ejecución, habiendo realizado acciones de capacitación en 26 gobiernos regionales.
- e) **"Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios de Wawa wasi"**.- El 2.1% de los gobiernos locales provinciales han sido asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW, de acuerdo a lo previsto prestando asistencia técnica a 4 gobiernos locales.

Objetivo Estratégico Específico 4.3: "Programas de protección social funcionan en base a la intervención articulada del Estado en sus tres niveles, promoviendo la responsabilidad social empresarial y la participación de la sociedad civil".

- a) **"Gobiernos regionales y locales provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades"**.- Entre gobiernos regionales y locales son 63 los que han adoptado acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual, cifra superior a la programada para el año. Al respecto, se han emitido 75 ordenanzas regionales, provinciales y locales en las que se comprometen en participar en la ejecución de actividades preventivas promocionales en sus localidades, además de asignar determinados recursos sean humanos o materiales para la ejecución de las actividades que desde los CEMs se realizan; así como la inclusión del tema en los presupuestos participativos y la creación de espacios como Casas Refugio y Módulos de Atención.
También se han emitido 44 Directivas, a nivel nacional, habiéndose logrado el constante apoyo de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, para la ejecución y desarrollo de acciones preventivas en las aulas, además de la formación de promotores educadores contra la violencia familiar y sexual.





Oficina de Planificación

Objetivo Estratégico Específico 4.4: "Redes de protección social operando para el ejercicio de los derechos básicos de las personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia".

a) **"Redes, Comités y Mesas en las que participa el MIMDES".**- El MIMDES participó en 58 Redes, Comités y Mesas, alcanzando el 89.2% de la meta anual.

Objetivo Estratégico Específico 5.1: "Plan Nacional de Población 2009-2014 aprobado concertadamente y en ejecución".

a) **"Avance en la formulación del Plan Nacional de Población 2010-2014".**- Durante el año 2009, se ha llevado a cabo el proceso de elaboración y consulta del Plan Nacional de Población 2010-2014, el cual se encuentra en proceso de aprobación por decreto supremo, el mismo que deberá ser suscrito por los 08 sectores que tienen responsabilidad de su implementación. La consulta se ha ejecutado mediante la realización de 19 talleres; 15 de ellos con especialistas y responsables políticos de los diferentes sectores del Estado y 04 talleres macro regionales con los representantes de todos los gobiernos regionales y de la sociedad civil.

Objetivo Estratégico Específico 5.2: "Capacidades de los gobiernos regionales y locales fortalecidas para la gestión de información socio demográfica destinada a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo".

a) **"Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Socio demográfico".**- El 72% de los gobiernos regionales ha sido capacitado en el uso del Módulo de Consulta Socio demográfico. Es decir que se han capacitado a funcionarios de 18 gobiernos regionales. No se alcanzó la meta del 2009, debido al insuficiente número de profesionales con especialidad y experiencia en el tema para atender las demandas propias de las funciones rectoras de población.

Objetivo Estratégico Específico 5.3: "Capacidades institucionales fortalecidas para incorporar criterios y consideraciones demográficas en la formulación de políticas y planes de desarrollo económico y social en los ámbitos local, regional y nacional".

a) **"Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo".**- El 60% de gobiernos regionales fueron capacitados y/o asistidos en aspectos de población y desarrollo. Es decir en 15 gobiernos regionales (Amazonas, Ancash, Apurímac, Cajamarca, Callao, Cuzco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín y Tacna) sus especialistas recibieron capacitación y/o asistencia técnica.

Objetivo Estratégico Específico 5.4: "Políticas de población promovidas y apoyadas en su integración a los programas y proyectos de desarrollo social, orientadas a romper el círculo vicioso de la pobreza y las inequidades en materia socio demográfica".

a) **"Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población".**- El MIMDES promovió políticas de población en el 72% de los gobiernos regionales, es decir en 18 gobiernos regionales.; ejecutándose el doble de lo previsto para el año.

En la Tabla N° 2 que se muestra a continuación se puede observar el avance de cada uno de los indicadores por objetivos estratégicos específicos.





TABLA Nº 2 - CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS 2009

INDICADORES INSTITUCIONALES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2009		META 2011
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Direcciones Generales y programas fortalecidos en su capacidad de elaborar propuestas de políticas, programas y estrategias".				
1.- Direcciones generales y programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Porcentaje	20.0	0.0	100.0
2.- Propuesta viables de políticas, programas y estrategias elaboradas por las direcciones generales y programas en sus áreas de competencia.	Porcentaje	80.0	100.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "El MIMDES promueve y articula políticas públicas de su responsabilidad con la CIAS, instancias sectoriales, gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil".				
1.- Cobertura de gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual"	Porcentaje	46.2	46.2	69.2
2.- Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.	Porcentaje	56.3	56.3	100.0
3.- Gobiernos regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.	Porcentaje	76.9	76.9	100.0
4.- Cobertura de gobiernos regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia.	Porcentaje	80.8	24.0	100.0
5.- Cobertura de gobiernos regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Porcentaje	65.4	40.0	100.0
6.- Cobertura de gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Porcentaje	23.1	44.0	42.0
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Sistema de monitoreo y evaluación de los planes y programas bajo rectoría del MIMDES diseñado e implementado que permita su articulación con un sistema nacional integrado".				
1.- Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que utilizan el Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Porcentaje	10.0	0.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "El MIMDES fortalecido en su capacidad de brindar capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales".				
1.- Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Porcentaje	2.3	1.9	3.3
Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Servicios de protección social sustentados en un diseño normativo protector e inclusivo que incorpora el enfoque de equidad de género y que cuenta con instrumentos de gestión adecuados".				
1.- Servicios de protección Social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.	Porcentaje	100.0	100.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Servicios de protección social en cantidad y calidad adecuada a las necesidades de las diferentes poblaciones objetivo; incorporados a las dinámicas locales y articulados con otros actores tanto a nivel local como regional y nacional".				
1.- Incremento porcentual del número de wawa wasis de gestión comunal.	Porcentaje	0.76	-1.81*	10.94
2.- Gobiernos locales provinciales que cuentan con wawa wasi en funcionamiento.	Porcentaje	50.8	48.7	52.3
3.- Reinserciones familiares anuales de niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral.	Porcentaje	46.0	42.0	48.0
4.- Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer – CEM.	Porcentaje	36.4	36.4	65.1
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Capacidades desarrolladas a nivel central y en gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales para una gestión eficiente y transparente de las políticas públicas y servicios de protección social".				
1.- Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de las personas adultas mayores.	Porcentaje	88.5	88.5	100.0
Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Mujeres, Niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social han recibido información sobre ejercer sus derechos y de las condiciones para acceder a ellos".				





Oficina de Planificación

1.- Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos.	Número	766,081	739,903	1,089,282
Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Las familias y comunidades fortalecidas como espacios estratégicos para el ejercicio de relaciones equitativas y democráticas entre sus miembros en el marco de una cultura de paz y que se apoyan en redes locales de protección social".				
1.- Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niñas y niños.	Porcentaje	85.0	73.0	95
2.- Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño/niña.	Porcentaje	94.0	89.7	95.0
3.- Familias usuarias del servicio wawa wasi con niñas y niños menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, participan en acciones de promoción del programa, y demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus hijas e hijos.	Porcentaje	65.0	40.8	70.0
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Gobiernos regionales y locales, implementan estrategias de seguridad alimentaria, definiendo canastas de alimentos locales e incorporando en esas estrategias los programas de asistencia alimentaria y la promoción de la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres".				
1.- Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Número	50.0	13.0	60.0
2.- Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	100.0	99.5	100.0
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Los programas de asistencia alimentaria han redefinido su diseño y contribuyen, de manera concertada con las intervenciones del Programa Articulado Nutricional (PAN), en el cumplimiento de las metas nacionales de reducción de la desnutrición crónica infantil y en la reducción de anemia en los niños de 6 a 12 años".				
1.- Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Porcentaje	92.0	87.0	97.1
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Familias rurales en extrema pobreza, aplican tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para mejorar su seguridad alimentaria y sus ingresos.				
1.- Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.	Número	92	106	80
Objetivo Estratégico Específico 3.4: "Mujeres de organizaciones sociales acceden a oportunidades de generación de ingresos"; los indicadores de este objetivo, no presentaron ejecuciones durante el año, ya que las tareas relacionadas a éstos han sido programados para el año 2010".				
1.- Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados	Porcentaje	10.0	0.0	15.0
2.- Puestos de trabajo generados a partir de emprendimientos económicos	Número	105	0	315
Objetivo Estratégico Específico 3.5: "Gobiernos locales y regionales mejoran sus capacidades de gestión para la inversión en infraestructura social y desarrollo productivo, en el marco del desarrollo local y regional".				
1.- Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos.	Porcentaje	13.6	80.0	27.2
2.- locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los planes de desarrollo concertado - PDC y presupuesto participativo - PP.	Número	28	21	28
Objetivo Estratégico Específico 4.1: "MIMDES ha concluido la transferencia a los gobiernos regionales y locales de los programas sociales y sociedades de beneficencia pública a su cargo y cuenta con un sistema de asistencia técnica, monitoreo y evaluación".				
1.- Gobiernos sub nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición - PIN.	Porcentaje	0.0	0.0	5.6
2.- Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de los programas de Complementación Alimentaria - PCA.	Porcentaje	99.5	99.5	100.0
3.- Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social.	Porcentaje	0.0	0.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 4.2: "Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades fortalecidas, ejercen sus funciones en la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas de protección social".				
1.- Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria.	Porcentaje	56.4	61.5	76.9
2.- Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	Porcentaje	9.6	9.6	33.0
3.- Gobiernos locales distritales que ha recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Porcentaje	12.1	10.1	21.4
4.- Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencia de funciones.	Porcentaje	96.2	100.0	100.0
5.- Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la				





Oficina de Planificación

gestión descentralizada de los servicios de Wawa wasi.	Porcentaje	2.1	2.1	7.2
Objetivo Estratégico Específico 4.3: "Programas de protección social funcionan en base a la intervención articulada del Estado en sus tres niveles, promoviendo la responsabilidad social empresarial y la participación de la sociedad civil".				
1.- Gobiernos regionales y locales provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	Número	38	63	98
Objetivo Estratégico Específico 4.4: "Redes de protección social operando para el ejercicio de los derechos básicos de las personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia".				
1.- Redes, Comités y Mesas en las que participa el MIMDES	Número	65	58	75
Objetivo Estratégico Específico 5.1: "Plan Nacional de Población 2009-2014 aprobado concertadamente y en ejecución".				
1.- Avance en la formulación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Porcentaje	100.0	90.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 5.2: "Capacidades de los gobiernos regionales y locales fortalecidas para la gestión de información socio demográfica destinada a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo".				
1.- Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Socio demográfico.	Porcentaje	100.0	72.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 5.3: "Capacidades institucionales fortalecidas para incorporar criterios y consideraciones demográficas en la formulación de políticas y planes de desarrollo económico y social en los ámbitos local, regional y nacional".				
1.- Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Porcentaje	38.0	60.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 5.4: "Políticas de población promovidas y apoyadas en su integración a los programas y proyectos de desarrollo social, orientadas a romper el círculo vicioso de la pobreza y las inequidades en materia socio demográfica".				
1.- Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.	Porcentaje	38.0	72.0	100.0

*El valor negativo obedece a una ligera disminución de Wawa Wasis de Gestión Comunal con respecto al año 2008. En el 2009, el Programa inició acciones de re focalización prioritariamente en zonas de quintil 1 y 2 de pobreza para atender las demandas de los gobiernos locales, sin embargo; el inicio de atención del Servicio estuvo sujeto al financiamiento del equipamiento por parte de los gobiernos locales, al no disponer el PNWW de recursos presupuestales para la compra del mobiliario de los Servicios Alimentarios y Wawa Wasi.





Oficina de Planificación

IV. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del Pliego y en los que se ha gastado el 51.7 % del total de la ejecución presupuestal del Pliego durante el 2009.

CUADRO Nº 2
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS – SECTOR MIMDES
(Miles de Nuevos Soles)

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	FIN	TOTAL DE COMPROMISOS
1.014853 OTRAS ACCIONES NUTRICIONALES Y DE ASISTENCIA SOLIDARIA	296,596.8	337,530.1	330,109.6
1.043489 MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	181,449.8	183,781.6	167,660.1
1.000044 APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	44,133.8	45,548.9	45,075.5
1.017623 ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS	45,684.7	51,736.9	51,603.3
1.000732 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	15,913.6	15,476.7	15,206.1
TOTAL PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	583,778.7	624,074.2	509,657.6

Fuente: SIAF

4.1 Actividad: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2 del Mapa de Pobreza-2001 del MEF. Esta actividad junto a la actividad "Mejorar la alimentación del menor de 36 meses", constituye el Programa Integral de Nutrición - PIN

Para tal fin, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 6 años de edad.
- Entrega de desayunos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En tal sentido, se ha brindado atención alimentaria a 571,513 niños y niñas de 3 a 6 años de edad de Instituciones Educativas de Inicial y PRONOEIs (Programa no Escolarizado de Educación Inicial) con alimentos fortificados tipo almuerzos y refrigerios y se ha brindado alimentos fortificados tipo desayunos o almuerzos 2'466,392 niñas y niños de 6 a 12 años de edad de Instituciones Educativas.

Estas atenciones han demandado una ejecución presupuestal de 330.1 millones de nuevos soles durante el año 2009.

Sin embargo se presentaron algunos problemas para la prestación de este servicio, tales como:

- ✓ No se cuenta con un convenio de co ejecución con el MINEDU, lo que trae como consecuencia la falta de colaboración de las instituciones educativas en la atención de los beneficiarios y la emisión de los reportes de seguimiento.
- ✓ No se ha involucrado a los gobiernos regionales en la co ejecución del PIN; por lo que paulatinamente se realizaron coordinaciones con los gobiernos regionales de Ayacucho Apurímac e Ica con el propósito de suscribir acuerdos que permiten el apoyo para el cumplimiento de las metas.
- ✓ El stock de alimentos disponibles en los ETZ no permiten un armado de raciones según lo establecido en el programa, lo que ocasiona la entrega de la misma de manera incompleta o de mayores costos por el traslado de alimentos de un almacén a otro.
- ✓ Existía un déficit presupuestal para la adquisición de desayunos a los escolares de las instituciones educativas incluidas en el Programa; por lo que en Octubre del 2009, mediante Decreto de Urgencia, autorizando al MIMDES realizar modificaciones presupuestarias, asignándose recursos al componente educativo y al componente alimentario de los subprogramas pre escolar y escolar del PIN para cubrir el déficit de desayunos escolares.





Oficina de Planificación

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Institucional General 3: "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".

4.2 Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses

La actividad tiene como objetivo reducir la incidencia de bajo de peso al nacer, de esta forma se realizan acciones educativas nutricionales y de entrega de alimentos fortificados orientados al niño menor de 36 meses, y a madres lactantes. Cabe señalar que la actividad forma parte del Programa Integral Nutricional – PIN, a cargo del PRONAA, y está incluido en el Programa Articulado Nutricional – PAN, el cual fue implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Presupuesto por Resultado.

Los servicios que se brindan a través de la ejecución de la actividad, son:

- ✓ Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses.
- ✓ Entrega de canastas de alimentos a madres con niños y niñas de 6 a 36 meses (ámbitos donde no está Programa JUNTOS).
- ✓ Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.

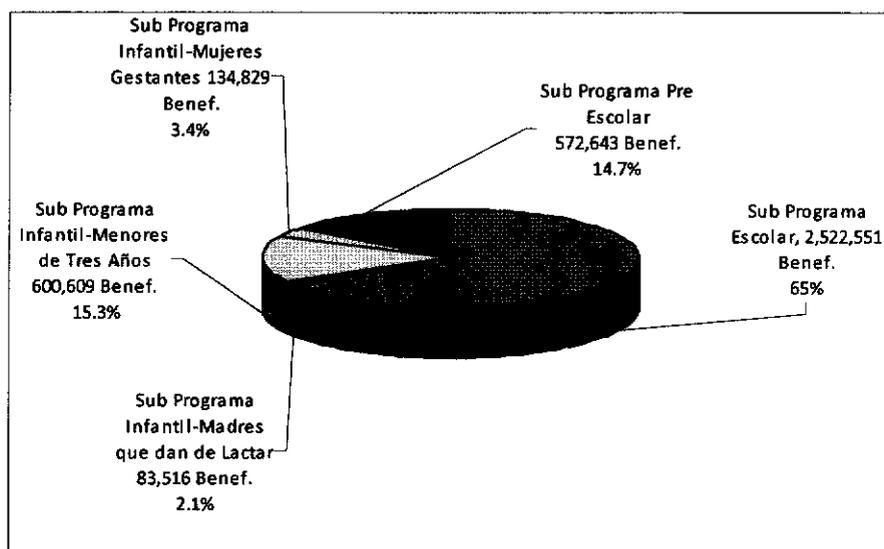
Durante el año 2009 se ha brindado atención alimentaria a 583,590 niñas y niños de 6 a 36 meses con alimentos fortificados en forma de papilla y otros tres productos, y a 82,319 madres que dan de lactar con canastas de alimentos; presentando una ejecución presupuestal de 167.7 millones de nuevos soles.

Se ha priorizado la atención del 80% de niñas y niños menores de tres años de los distritos del primer y segundo quintil de pobreza, según datos del INEI.

La ejecución de esta actividad ha demandado una ejecución presupuestal de 167.7 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Institucional General 3: "Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas".

GRÁFICO Nº 1
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA INTEGRAL NUTRICIONAL - PIN

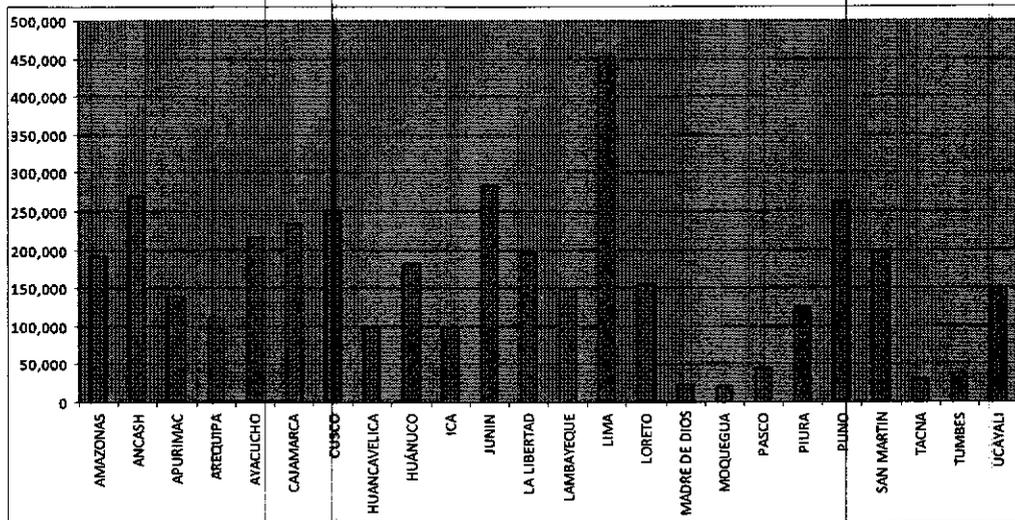


Fuente: UPR-PRONAA





Oficina de Planificación

GRÁFICO Nº 2
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA INTEGRAL NUTRICIONAL - PIN

Fuente: UPR-PRONAA

En el gráfico Nº 2, se puede apreciar que a nivel departamental Lima concentra el mayor número de beneficiarios del Programa Integral de Nutrición (aproximadamente 452 mil personas), luego sigue Junín (aproximadamente 284 mil personas), Ancash (aproximadamente 269 mil personas), y Puno (aproximadamente 264 mil personas); tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

4.3 Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente

Comprende actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivas y promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- ✓ *Promoción Familiar;* brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, capacitación ocupacional, entre otros. A nivel nacional se cuenta con 35 centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF, 60 centros de Cuidado Comunal y 05 centros de Recreación Familiar.
- ✓ *Protección Integral en Hogares;* brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. A nivel nacional se cuenta con 35 hogares.
- ✓ *Educadores de la Calle;* se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. Se cuenta con 35 centros de Referencia y 44 centros de Atención a nivel nacional.

Durante el año 2009, se alcanzaron los siguientes resultados:

- ✓ Un promedio de 14,920 niños, niñas y adolescentes en riesgo adquirieron habilidades sociales mediante acciones preventivas y promocionales en los CEDIF.
- ✓ En los 35 hogares de protección integral (Centros de Atención Residencial) a nivel nacional, se brindaron atención a un promedio mensual de 2,462 niños y adolescentes en situación de abandono, de los cuales 14 presentan alguna discapacidad.





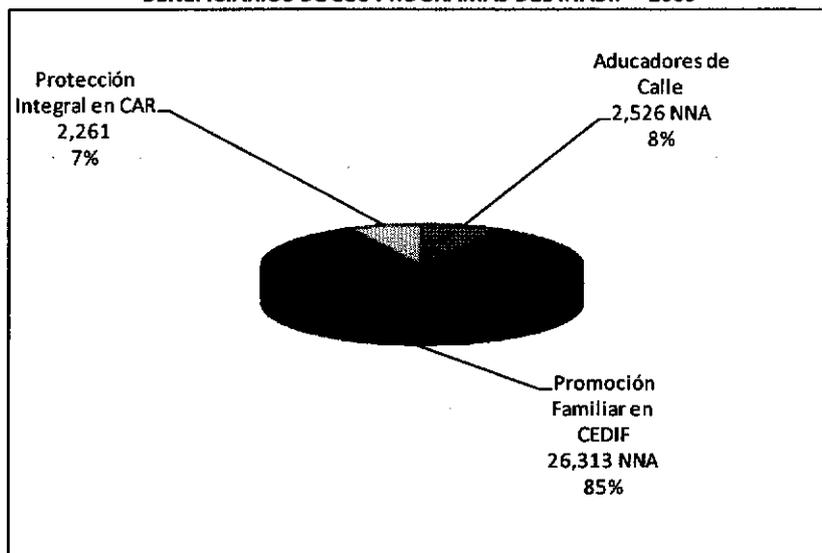
Oficina de Planificación

- ✓ El 95% de niños, niñas y adolescentes residentes de los centros de atención integral, se encuentran insertados y reinsertados en el sistema educativo formal en niveles: inicial, primaria, secundaria, educación especial y no escolarizado.
- ✓ Se insertaron a 92 adolescentes en el medio laboral de diferentes entidades.
- ✓ Un promedio mensual de 169 adolescentes se encuentran becados estudiando carreras técnico profesionales.
- ✓ Atención a un promedio mensual de 2,451 niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle a través del Programa de Educadores de la Calle.

Con la ejecución de la actividad se gastaron 45.1 millones de nuevos soles.

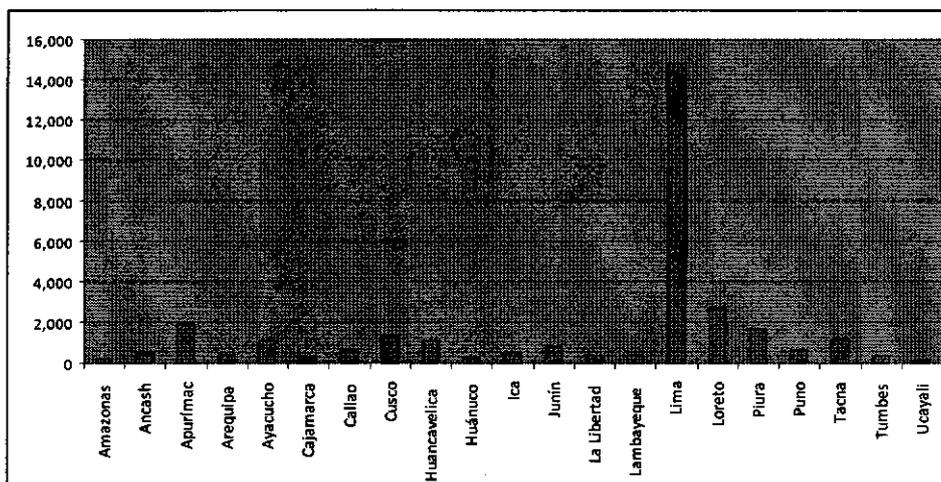
Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Institucional General 2: "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".

GRÁFICO Nº 3
BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL INABIF – 2009



Fuente: UPR INABIF

GRÁFICO Nº 4
BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL INABIF – 2009



Fuente: UPR INABIF





Oficina de Planificación

A nivel departamental se puede observar que Lima concentra el mayor número de beneficiarios de los programas a cargo del INABIF (14,808 personas), luego sigue Loreto (2,694 personas) y Apurímac (1,947 personas); tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

4.4 Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años

Conjunto de intervenciones articuladas para asegurar el desarrollo integral de las niñas y niños, dentro de los cuales se encuentran: Cuidado diurno y las atenciones que cubran sus necesidades esenciales de salud (mental y física) tales como Nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades; para lo cual se fortalecen las capacidades de las familias usuarias y beneficiarias, quienes se encargan del cuidado del niño y/o niña pequeño (a) en el hogar, desde un enfoque intercultural, de derechos y de equidad de género en beneficio del desarrollo de los niños y niñas.

La atención se brinda a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, organismo comunal con autonomía relativa, que se encarga de la gestión, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los servicios Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional.

Las Líneas de Acción de mayor importancia son:

- ✓ Atención Integral: Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- ✓ Fortalecimiento de Capacidades a los actores comunales y redes sociales: Gestión Comunal, Capacitación y Familias Usuarias.

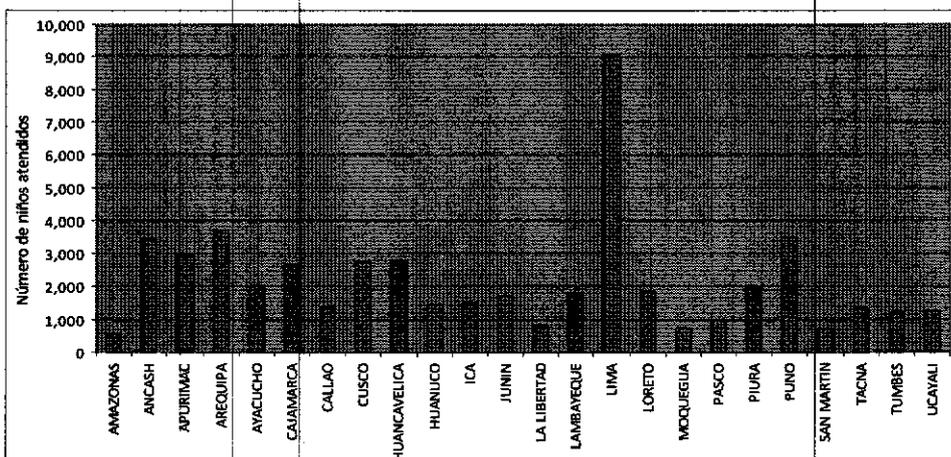
Productos/Servicios brindados:

- ✓ Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad. Fortalecimiento de capacidades de familias usuarias y actores comunales
- ✓ Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana.

En el ejercicio 2009, se brindó atención integral a 51,614 niños y niñas entre 06 y 47 meses de edad, los cuales fueron atendidos en los 6,604 Wawa Wasi en 96 provincias a nivel nacional. Asimismo, través del Servicio Qatari Wawa se atendieron a 1,280 familias alto andinas en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco. La ejecución presupuestal en el año fue de 51.6 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Institucional General 2: "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derecho y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz".

GRÁFICO Nº 5 NIÑOS ATENDIDOS A TRAVÉS DEL SERVICIO WAWA WASI POR DEPARTAMENTO





Oficina de Planificación

En el gráfico N° 3, se muestra que en Lima y Callao se tiene el mayor número de niños atendidos (20.1%), luego sigue el departamento de Arequipa (7.1%) y el departamento de Puno (6.7%).

4.5 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Con esta actividad se realizan acciones de atención, prevención y apoyo a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.

La actividad tiene las siguientes líneas de intervención:

Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual; destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Dicha Línea de intervención cuenta con los siguientes servicios:

- ✓ Atención en Centros Emergencia Mujer (a nivel nacional). Actualmente son 89 CEMs.
- ✓ Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima
- ✓ Línea de orientación telefónica para niños "LINEA 100" a nivel nacional

De manera complementaria, se integran a esta red de atención:

- ✓ Casas de Refugio
- ✓ Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública

Durante el año 2009 se atendieron a 40,882 personas, siendo en su mayoría mujeres (88%) y edades comprendidas entre 26 y 35 años (26%). Con respecto al tipo de violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (53%), seguida de la violencia física (36%) y sexual (10%). Así mismo se brindó atención especializada a 168 personas agresoras en el CAI.

Los CEM cuentan con la "Guía de atención Integral de los Centros Emergencia Mujer", aprobada por Resolución Ministerial N° 185-2009-MIMDES del 18 de mayo de 2009.

Actualmente se coordina con 46 hogares transitorios "Casas Refugio", sin embargo, aun existen distritos y/o provincias en las que el sistema de atención a la violencia familiar no cuenta con este servicio.

Por otro lado, se encuentran pendiente de aprobación por el MIMDES los lineamientos para el funcionamiento de hogares, los criterios de referencia, el modelo de reglamento interno para hogares y la directiva de registro de hogares. Igualmente, se requiere de presupuesto para promover la creación de casas de refugio en los Gobiernos locales.

Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades; destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer. Brindan a través de los CEM los siguientes servicios a la comunidad:

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Formación de voluntarios (facilitadores, promotores)
- ✓ Campañas Casa por Casa
- ✓ Ferias de servicios
- ✓ Producción de material educativo
- ✓ Difusión en radios locales

En esta línea, durante el 2009, se ha ejecutado el Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 25 Regiones del país, se han llevado a cabo 13,870 eventos preventivos promocionales para la erradicación de la violencia familiar y sexual, se ha sensibilizado a 727,060 personas en la modificación de actitudes y prácticas violentas, se ejecutaron 04 Campañas Casa por Casa, visitando 14,712 hogares con 1,278 casos





Oficina de Planificación

detectados; siendo ésta una estrategia favorable, a fin de sensibilizar, informar y comprometer a la población en sus problemas.

Por otro lado, se ejecutaron 30 procesos de formación de facilitadoras en acción a la fecha, la misma que ha ido en crecimiento por la aceptación de la comunidad en ser participes y estar vigilantes ante las situaciones de violencia que se den en sus comunidades, formándose durante el año a 800 facilitadoras en acción. También se ha llegado a movilizar a 209,277 personas en 388 ferias, 215 pasacalles y 182 caravanas amigas a nivel nacional.

Investigación e información para la toma de decisiones; destinada a establecer y mantener actualizado un sistema de información para la toma de decisiones, que provea información a los sectores público y privado sobre las causas, características, riesgos, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que opera, así como sobre la eficacia de las medidas adoptadas para prevenirla y enfrentarla. Brinda los siguientes servicios a las comunidad:

- ✓ Publicación en el portal de estadísticas continuas de todo el accionar del PNCVFS.
- ✓ Publicaciones de libre distribución sobre estudios y sistematizaciones destinadas a sensibilizar y generar una toma de conciencia en el tema.
- ✓ Promoción y asesoría gratuita a tesisistas para la realización de investigaciones en el tema de violencia familiar y sexual.
- ✓ Fuente de datos y compilación de información sobre el tema para investigadores e instituciones especializadas.

Las principales metas alcanzadas durante el año 2009, fueron:

- ✓ Aprobación de la "Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer", (Resolución Ministerial Nº 185-2009-MIMDES del 18 de mayo de 2009).
- ✓ Creación e implementación del Registro de Víctimas de Femicidio aprobado con Resolución Viceministerial Nº 003-2009-MIMDES y Directiva General Nº 004-2009-MIMDES que norma el Registro de Femicidio y tentativas.
- ✓ Capacitación al personal de los CEM para el registro y atención de los casos de femicidio, actividad que estuvo a cargo de la UGDS y se efectuó en los encuentros macro regionales.
- ✓ Elaboración del compendio digital estadístico 2002-2008 que incluyó además de las estadísticas del PNCVFS, la del Ministerio de Salud, INEI, PNP y Medicina Legal. Se elaboró un CD con mapas interactivos y además un documento impreso que detalla y comenta la información contenida en el CD.
- ✓ Actualización de las bases de datos del registro de casos, registro de atenciones, registro de consultas telefónicas, registro CAI, registro Rita, Registro de Eventos y Registro de Femicidio.
- ✓ Desarrollo de nueva propuesta para el registro de atenciones de los Centros Emergencia Mujer y el Registro de Eventos, con la finalidad de adaptarlos a las nuevas necesidades de información y variación en los modelos de intervención.
- ✓ Implementación del registro piloto de expedientes legales aplicado al departamento de Lima. El registro permite llevar un control de los casos patrocinados en las diferentes instancias de la administración de justicia.
- ✓ Publicación de boletines estadísticos y cartillas informativas: Boletín estadístico 2008, Cartilla Centros Emergencia Mujer, Cartilla Líneas de Orientación Telefónica, Cartilla CAI.
- ✓ Se ha gestionado servicio de internet para 12 CEMs a nivel de Lima Metropolitana.
- ✓ Apoyo en el desarrollo del Diagnóstico sobre violencia familiar y sexual en Zona de frontera Perú-Chile.
- ✓ Diseño del Programa Estratégico VFS – Presupuesto por Resultados.
- ✓ Validación de la formulación de las metodologías para la construcción del sistema local descentralizado de prevención, atención y protección; lo cual ha permitido contar con un instrumento de gestión elaborado a la luz de la experiencia del desarrollo del proyecto y aprendizaje de los primeros meses.

En esta actividad se han ejecutado en el año 15.2 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Institucional General 2: "Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social"

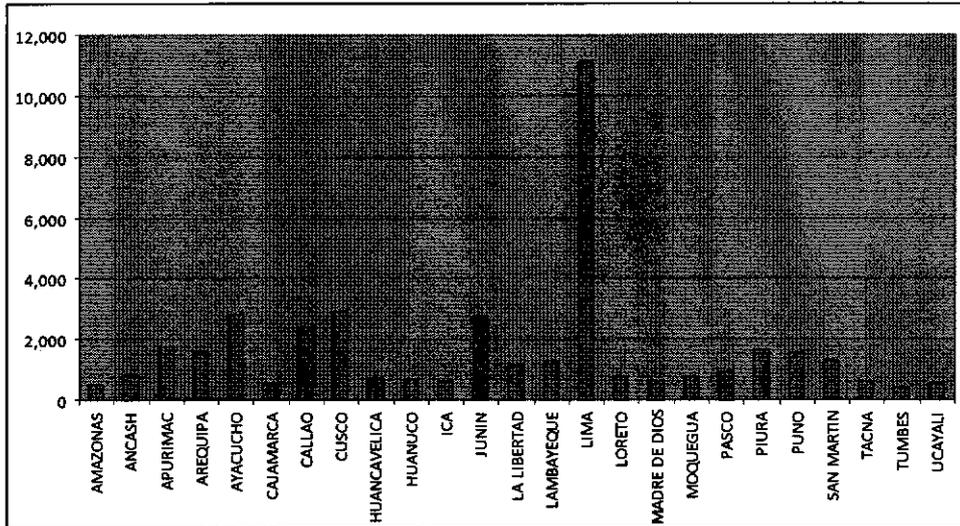




Oficina de Planificación

fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derecho y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz”.

GRÁFICO Nº 8
PERSONAS ATENDIDAS EN CEMS – 2009



Fuente: PNCVFS

Se puede observar que en Lima se concentra el mayor número de casos atendidas (27.21%), esto se debe a que en estos lugares se concentran un gran número de CEMs (16 en Lima), luego siguen los departamento de Cusco (7.19%), Ayacucho (6.90%) y Junín (6.81%).





Oficina de Planificación

V. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El programa cuya evaluación se reseña, dio inicio en mayo del 2008, cuando el sector aprobó el PMIP para el periodo 2009-2011. Se programó para el 2009, la continuación del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, así como la culminación de otros que vienen ejecutándose desde el año 2008. No obstante, dado el contexto de fusión y absorción de programas al interior del sector la ejecución de los proyectos presentaron retrasos.

CUADRO Nº 3
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ANT	FECHA		COSTO TOTAL (Miles de Soles)	AÑO 2009 (Miles de Soles)			EJECUCIÓN ACUMULADA (Miles de Soles)	CANTO POR DECLARAR (Miles de Soles)
		INICIO	TERMINO		PROGRAMADO (PMIP)	PM	EJECUCIÓN		
1.- Establecimiento de un Hogar para niños con problemas neurológicos "Semillita de Esperanza"	2129	2007	2009	4,020,000	1,871,672	1,008,407	972,295	3,949,960	70,040
2.- Mejora de los servicios del CEDIF "Micaela Bastidas"	2223	2007	2010	1,151,682	894,678	28,529	0	552,017	599,665
3.- Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES	61	2003	2009	322,000,000	7,237,537	3,817,498	3,721,571	321,204,243	795,757
4.- Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	PRO-55-2005	2008	2012	136,125,215	40,931,568	26,922,320	15,046,727	16,142,128	119,983,087
5.- Mejora de los Servicios del Hogar "Andrés Bello Cáceres" (Huancayo - Junín)	77813	2010	2010	1,606,019	0	0	0	0	1,606,019
6.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Francisco de Asís" (San Miguel - Lima)	76062	2011	2011	989,019	0	0	0	0	989,019
7.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Luis Gonzaga" (Arequipa)	79948	2011	2011	1,378,171	0	0	0	0	1,378,171
8.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Martín de Porres" (Puno)	82305	2011	2011	1,218,952	0	0	0	0	1,218,952
9.- Mejora de los Servicios del Hogar "Señor de Luren" (Ica)	79954	2011	2011	1,217,666	0	0	0	0	1,217,666
10.- Apoyo al Desarrollo Local y Fortalecimiento de la Gestión Municipal en distritos focalizados de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Puno FONCODES - JBIC.		2010	2015	240,000,000	0	0	0	0	240,000,000

Fuente: OPPI MIMDES

5.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO

Según el Programa de Inversiones 2009-2011, estuvo programada la ejecución de los siguientes cuatro proyectos:

5.1.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo Nº 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

La población objetivo del Proyecto es la población pobre y en pobreza extrema de ámbito rural del Perú, de acuerdo con el Mapa de Pobreza del FONCODES, atendiendo las demandas de las localidades de los distritos que se encuentran en quintiles 1,2 y3.

Inició su ejecución en diciembre del 2003 considerándose su conclusión en septiembre del 2006, luego de dos solicitudes de ampliación de plazo de ejecución, la fecha de cierre ha sido extendida hasta el 2008, sin embargo





Oficina de Planificación

mediante Fax No. 3436/2008 del 19 de noviembre del 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo, amplió el plazo de desembolsos del Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE, hasta el 31 de marzo del 2009.

El 29 de enero del 2009, se realizó una reunión de trabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas, con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM-MEF) y la Dirección General de Endeudamiento Público (DNEP-MEF) y la Oficina de Programación de Inversiones del MIMDES, en donde se acordó que FONCODES a través del MIMDES solicite una ampliación del plazo del 3 de marzo del 2009 hasta el 30 de noviembre del 2009.

Según el Programa de Inversiones, para el 2009 se programó ejecutar 7.2 millones de nuevos soles, sin embargo con el Presupuesto Institucional Modificado – PIM se le asignaron 3.8 millones de nuevos soles, de los cuales se ejecutaron 3.7 millones. Con esta inversión, se ha alcanzado una acumulada de 321.2 millones de nuevos soles que representan el 99.7% del presupuesto total reducido.

5.1.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

El objetivo general del proyecto es incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de los servicios. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera de KFW.

La cobertura del proyecto está conformada por 28 distritos de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

En el PMIP 2009-2011, se programó una inversión de 40.9 millones de nuevos soles, sin embargo el presupuesto institucional modificado contempla una asignación de 26.9 millones de nuevos soles, de los cuales se han ejecutado durante el año 2009 la suma de 15.0 millones de nuevos soles. Con esta inversión, se ha alcanzado un acumulado de 16.1 millones de nuevos soles es decir el 11.8% del costo total estimado.

5.1.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono “Semillita de la Esperanza”

El proyecto, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes que padecen de problemas neurológicos, en situación de abandono. Para lo cual se propone contar con una infraestructura con ambientes adecuados para el alojamiento y la atención y rehabilitación de niños y adolescentes con problemas neurológicos, teniendo como población beneficiaria de 114 niños y niñas en situación de abandono con problemas neurológicos. Asimismo, se busca dotar de equipos, mobiliario para el eficiente tratamiento físico y terapéutico.

El PMIP 2009-2011, contempla una inversión de 1.9 millones de nuevos soles, habiéndose asignado en el presupuesto 2009 la suma de 1.0 millón, de los cuales se ejecutaron 972,296 nuevos soles.

Con esta ejecución, se ha acumulado una inversión de casi 4.0 millones de nuevos soles que representan el 98.2% del total estimado.

5.1.4. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

El proyecto tiene por objetivo mejorar la calidad de los servicios en el CEDIF, mejorando la Infraestructura, Capacitación al personal y Equipamiento; beneficiando a un total de 525 personas aproximadamente entre niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres usuarios y usuarias del servicio.

En el 2007 se inició la ejecución de la obra, sin embargo fue paralizada el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. A la fecha se ha realizado un nuevo estudio de mecánica de suelos.





Oficina de Planificación

en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra. Se cursaron cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra.

El PMIP 2009-2011, contempla una inversión en el 2009 de 894,678 nuevos soles, los cuales no se ejecutaron. Actualmente la inversión acumulada en este proyecto asciende a 552,017 nuevos soles.

5.2 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PROYECTO.

5.2.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Con los recursos del BID se han aprobado 2,606 proyectos que se distribuyen de la siguiente manera en infraestructura de salud (230 proyectos), infraestructura educativa (695 proyectos), electrificación (174 proyectos), riego (183 proyectos), infraestructura post cosecha (79 proyectos), proyectos productivos (525 proyectos), rehabilitación de infraestructura social y económica (75 proyectos) y se han declarado viables 645 proyectos; teniendo a 1, 872,233 habitantes como población beneficiaria. Los 219 proyectos aprobados en el 2008, se están concluyendo y en etapa de seguimiento y monitoreo externo. Del mismo modo se está avanzando en la liquidación y transferencia de los Proyectos concluidos y está en ejecución el Estudio de Evaluación Final del componente de Infraestructura del Programa.

5.2.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

FONCODES ha comprometido recursos para 58 proyectos durante 2009, todos en el cuarto trimestre, para beneficiar a 23,266 personas. Con fecha 09 de junio de 2009, se aprobaron el Manual Operativo y el Plan Operativo General por KfW; las Bases del Concurso de Fondos del Programa fueron aprobadas por KfW, habiéndose publicado el aviso de convocatoria correspondiente. No muestra mayores avances ya que recién entre los meses de noviembre y diciembre se comprometieron los recursos, habiendo iniciado las transferencias a los núcleos ejecutores.

El saldo del presupuesto corresponde a los proyectos que se incorporan en el segundo concurso de proyectos.

5.2.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"

En el año 2008 se concluyó con el componente de infraestructura (construcción del hogar), y parcialmente se ejecutó los componentes de equipamiento y capacitación. En el año 2009, se ejecutaron los componentes de equipamiento y capacitación. Igualmente se culminaron los procesos de adquisición de los equipos y concluyó el Taller de Capacitación. Asimismo, cuenta con amplios ambientes en los cuales se han implementando diversas salas de terapia; entre ellas la de rehabilitación física, la de estimulación temprana y la de psicomotriz con gimnasio.

Con este proyecto se beneficiaran 114 niños y niñas en situación de abandono con problemas neurológicos. A diciembre de 2009 ya estaba concluida la ejecución de obras.

5.2.4. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

La obra no presenta avance.

5.3 SUSTENTO DE LAS DESVIACIONES ENTRE LO EJECUTADO Y LO PROGRAMADO.

5.3.1. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos





Oficina de Planificación

- El Concurso de Fondos N° 1 se inició a mediados del mes de Junio, con una duración de 5 meses por lo que recién entre los meses de Noviembre y Diciembre se comprometieron los recursos, habiéndose iniciado la transferencia a los Núcleos Ejecutores.
- El monto del fondo de disposición inicial era de US \$ 500,00 según contrato de préstamo, el cual se amplió a US. \$. 1.0 millón. Para el concurso de fondos N° 2 es necesario gestionar un fondo de disposición de aproximadamente US 3 millones.
- Los Municipios tienen la obligación de formular y aprobar los Proyectos como PIP menor según el SNIP, mientras el Programa debe formular y aprobar los Proyectos como conglomerados.
- A la fecha, no se ha contratado la Consultoría para la línea de Base, debido a que nos encontramos gestionando la ampliación del ámbito del Programa.

5.3.2. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

La obra ha estado paralizada también por indefinición sobre responsabilidades para la continuidad de la obra, producto de la transferencia del Proyecto de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central -MIMDES a la UE INABIF.

5.4 DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DE CADA PROYECTO

Las dificultades se presentan en los siguientes proyectos:

5.4.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – BID: Se ha demorado la liquidación de 98 proyectos concluidos.

5.4.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos: Se vislumbra una demanda reducida en algunos distritos que se encuentran bajo el ámbito del programa, a la vez que existen distritos necesitados que ahora no están incluidos

5.4.3. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas: En el 2007 se inició la ejecución de la obra, sin embargo fue paralizada el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra. Se cursaron cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra.

La obra ha estado paralizada también por indefinición sobre responsabilidades para la continuidad de la obra, producto de la transferencia del Proyecto de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central -MIMDES a la UE INABIF.

A la fecha se tiene suscrita la Cesión de posición contractual de derechos a favor del INABIF por todas las partes, con lo que se podrá iniciar la elaboración de un estudio de suelos que permita determinar la necesidad de un nuevo expediente técnico. Se ha realizado un nuevo estudio de mecánica de suelos en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

5.5 RECOMENDACIONES

5.5.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. No hay desviaciones. Sin embargo se recomienda:

- Reforzar la culminación de la liquidación de 98 Proyectos concluidos.
- Aplicar la Auditoría correspondiente.

5.5.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos.- Se recomienda:





Oficina de Planificación

- Adelantar el inicio del Concurso de Fondos No. 2 para el Primer Trimestre del año 2010, que permitirá iniciar la ejecución de los proyectos en el mes de Agosto 2010.
- Sustentar ante el MEF y el KFW la ampliación del monto del Fondo Rotatorio en relación a las necesidades presupuestales del concurso de Fondos N° 2.
- Ampliar el ámbito de intervención del programa.
- Implementar el estudio de la Línea de Base una vez se defina la ampliación del ámbito del programa.



**I. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS**

Mediante Ley Nº 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, se asignó al Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social un Presupuesto por toda fuente de financiamiento de 868.2 millones de nuevos soles. Con Resolución Ministerial Nº 592-2008-MIMDES, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiendo 831.9 millones a Recursos Ordinarios, 0.8 millones a Recursos Directamente Recaudados, 16.9 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 18.7 millones a Donaciones y Transferencias.

Durante el año, el PIA ha sido objeto de modificaciones, las cuales originaron que al 15/01/2010, el PIM llegue a 1,260.2 millones de nuevos soles. Este incremento del 45%, se debe fundamentalmente a: (i) la transferencia de 250 millones a FONCODES destinados para la ejecución de Infraestructura social y productiva básica (100 millones- Decreto de Urgencia Nº 064-2009), y al financiamiento para las adquisiciones carpetas, uniformes, calzado, chompas, buzos para la población escolar y los centros educativos ubicados preferentemente en las zonas de pobreza a nivel nacional (150 millones- Decreto de Urgencia Nº 015-2009); (ii) la transferencia al MIMDES de 58.0 millones de soles los cuales fueron orientados al PRONAA (RM 067-2009-MIMDES, RM 054-2009-MIMDES) para la ejecución del PCA; (iii) la transferencia de partidas, hasta por 10 millones de soles, a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social destinada a financiar el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la familia rural denominado "Mi Chacra Productiva" que tiene como propósito implantar 10 tecnologías validadas (Decreto Supremo Nº 004-2009-MIMDES); (iv) transferencia de partidas, hasta por la suma de 19.5 millones de soles para cofinanciar con los gobiernos locales la ejecución de proyectos de infraestructura básica, tales como sistema de riego, agua potable y saneamiento en los distritos del quintil 1 de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor; en el marco del Decreto Supremo Nº 212-2009-EF.

El Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social presentó una ejecución presupuestal anual de 1,179.7¹ millones de soles por toda fuente de financiamiento, de esta cantidad, el 53.98% lo ejecutó PRONAA, el 29.57% FONCODES, el 7.11% INBIF, el 4.64% PNWW, el 3.26% la Unidad Ejecutora Central, y el 1.44% el PNCVFS.

CUADRO Nº 04
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE Y ANUAL 2009 (MILES DE SOLES) – PLIEGO MIMDES

UNIDADES EJECUTORAS	PIA	PIA	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado del PIA	Avance Anual	% PIM
UNIDAD EJECUTORA 001- ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL	42,032	40,123	10,856	10,650	98.1	38,472	95.9
UNIDAD EJECUTORA 002: PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI	49,145	55,159	14,794	14,448	97.7	54,722	99.2
UNIDAD EJECUTORA: 004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	94,890	393,809	194,450	157,946	81.2	348,818	88.6
UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA	583,559	669,342	233,124	217,328	93.2	636,797	95.1
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	81,456	84,773	23,111	22,551	97.6	83,855	98.9
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	17,100	17,001	4,699	4,587	97.6	17,001	100.0

Fuente: Unidad Ejecutoras, Reporte SIAF (19/01/2010)

El gasto ejecutado (1,179.7 millones de soles) se aplicó a los objetivos estratégicos institucionales de la siguiente manera:



¹ Según Reporte SIAF (19/01/2010)



Oficina de Planificación

- ✓ El 13.24% al Objetivo Estratégico General 1; relacionado con la consolidación del MIMDES como entidad rectora que diseña, promueve, coordina, monitorea y evalúa, intergubernamental e intersectorialmente, las políticas públicas de equidad, asistencia y desarrollo social con enfoque en sus áreas de competencia.
- ✓ El 9.73% al Objetivo Estratégico General 2, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social para el ejercicio pleno de sus derechos, ampliando su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz.
- ✓ El 75.4% está dirigido al Objetivo Estratégico General 3, relacionado con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas de personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema. En éste objetivo están incluidas las acciones realizadas por FONCODES y PRONAA.
- ✓ El 1.59% está dirigido al Objetivo Estratégico General 4, relacionado al acceso a programas y servicios gestionados descentralizadamente en asistencia alimentaria, atención a primera infancia, violencia familiar y sexual, de personas, familias y poblaciones en riesgo, vulnerabilidad, abandono y situación de emergencia a fin de garantizar sus derechos básicos.
- ✓ El 0.05% está dirigido al Objetivo Estratégico General 5, relacionado al fortalecimiento en la coordinación y en su articulación de la Política Nacional de Población con las políticas y estrategias de desarrollo social con énfasis en la superación de la pobreza, en el marco de la descentralización.

CUADRO Nº 05
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (MILES S./) ANUAL - PLIEGO MIMDES

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMADO PEI	PROGRAMADO PIM	EJECUCIÓN		% PEI	% PIM
			Miles de soles	Distribución %		
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENRAL 1	176,349	171,887	156,165	13.2	88.6	90.9
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2	116,980	116,967	114,764	9.7	98.1	98.1
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3	963,329	951,244	889,439	75.4	92.3	93.5
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4	4,182	19,495	18,719	1.6	447.6	96.0
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5	810	614	579	0.1	71.5	94.3
TOTAL	1,261,550	1,260,207	1,179,565	100.0	93.5	93.5

Elaboración: Oficina de Planificación - OGPP
Fuente: SIAF 19/01/2010

Durante la formulación del PEI 2009-2011, se estimó que para alcanzar las metas del año 2009, se requerirían 1,261.7 millones de nuevos soles, sin embargo en el PIA 2009 solo se asignaron 868.2 millones de nuevos soles, habiendo llegado a los 1,260.2 millones de nuevos soles hacia el cuarto trimestre. Es decir que el presupuesto institucional modificado estuvo muy cerca de lo previsto en la formulación del PEI para el año 2009.



NUA/.